

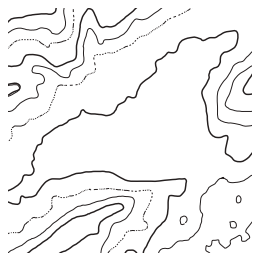
h ñ s r t ø
A ñ h s r t ø
r t h ø r h ñ s r t ø
h h ø r h ñ s r t ø
h ñ s r t ø r h ñ s r t ø
A ñ h s r t ø r h ñ s r t ø
r t h ø r h ñ s r t ø
h h ø r h ñ s r t ø
h ñ s r t ø r h ñ s r t ø
A ñ h s r t ø r h ñ s r t ø
r t h ø r h ñ s r t ø
h h ø r h ñ s r t ø



SIN TERRITORIO NO HAY IDENTIDAD

MEMORIAS VISUALES DEL RESGUARDO
INDÍGENA WAYÚU DE NUEVO ESPINAL





SIN TERRITORIO NO HAY IDENTIDAD

*MEMORIAS VISUALES DEL RESGUARDO
INDÍGENA WAYÚU DE NUEVO ESPINAL*

SIN TERRITORIO NO HAY IDENTIDAD.

Memorias visuales del Resguardo indígena Wayúu de Nuevo Espinal.

EKA>E MOUMANIN MAKUA>IPASALÜ.

Nasoiria na wayuukana juluuje nepiapa pinalü jeketka.

Rodrigo Mogollón Caballero
Investigador

Daniel Francisco Sarmiento Gómez
Auxiliar de investigación

Mabel Solano y Maber Epiayú
Traducción al wayuunaiki

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Gonzalo Sánchez
Director General (2011-2018)

Marta Giovana Pérez
**Dirección para la Construcción
de la Memoria Histórica**

Carolina Restrepo
**Coordinadora Estrategia
de Reparaciones**

ISBN: 978-958-5500-54-9
Primera edición: diciembre de 2019.

Número de páginas: 128
Formato: 24 cm x 16,5 cm

Víctor Andrés Álvarez Correa
Líder Estrategia de Comunicaciones

Diana Gamba Buitrago
Coordinación editorial

María Victoria Duque López
Edición y corrección de estilo

Lizeth Sanabria
Diseño y diagramación

Daniel Francisco Sarmiento Gómez
Fotografías

Impresión
Panamericana Formas
e Impresos S.A.S

© **Centro Nacional
de Memoria Histórica**
Calle 35 N° 5 – 81
PBX: (571) 796 5060
comunicaciones@cnmh.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia.
Printed in Colombia
Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), *Sin territorio no hay identidad. Memorias visuales del Resguardo indígena Wayúu de Nuevo Espinal - Eka>e moumanin makua>ipasalü. Nasoiria na wayuukana juluuje nepiapa pinalü jeketka*, CNMH, Bogotá.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Centro Nacional de Memoria Histórica

Sin territorio no hay identidad. Memorias visuales del Resguardo indígena Wayúu de Nuevo Espinal : Eka>e moumanin makua>ipasalü. Nasoiria na wayuukana juluuje nepiapa pinalü jeketka / Centro de Memoria Histórica, Rodrigo Mogollón Caballero, Daniel Francisco Sarmiento Gómez ; fotografía Daniel Francisco Sarmiento Gómez ; traducción Mabel Solano, Maber Epiayú. -- Bogotá : Centro de Memoria Histórica, 2019.

128 páginas : fotos ; 16,5 x 24 cm.

1. Indígenas víctimas del conflicto armado - Colombia
2. Desplazamiento forzado - Colombia
3. Restitución de tierras - Colombia
4. Memoria colectiva - Colombia I. Mogollón Caballero, Rodrigo, autor II. Sarmiento Gómez, Daniel Francisco, autor III. Solano, Mabel, traductora III. Epiayú, Maber, traductor IV. Tít. 304.80986 cd 21 ed. A1652427

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 8 |
| Juttia | 11 |
| La Guajira y su contexto, dinámicas del conflicto armado y explotación de hidrocarburos en territorio ancestral Wayúu | 12 |
| Mma wajira,mülia, kasachiki otta ayulaa juwahirüin jumainpa wayúú | 20 |
| Oumain / Territorio | 28 |
| Desplazamiento forzado / <i>Eipiraa-ajütajawaa oumainpaje</i> | 32 |
| Activismo / <i>Ayanajirawaa</i> | 34 |
| Proyectos productivos / <i>Yüja-arülejaa</i> | 36 |
| Los clanes de Nuevo Espinal / <i>Eiruku Pinalüjeulü Jeketka</i> | 42 |
| Akua>lpa / Cultura | 54 |
| Palabrero / <i>Putchipu</i> | 57 |
| El encierro / <i>Asürülaa Majayüt</i> | 58 |

| | |
|--|------------|
| Autoridades tradicionales / <i>Laülayu</i> | 64 |
| Lucha libre / <i>Apirawaa</i> | 68 |
| Saberes y medicina ancestral / <i>Jütüjain wayuu alaajushika</i> | 72 |
| Tejidos / <i>Ainushi</i> | 77 |
| Baile tradicional / <i>Yonna</i> | 84 |
| Vida cotidiana / <i>Wakua>lpapale Weinshi</i> | 88 |
| Fútbol | 94 |
| Maternidad / <i>Kachonwaa</i> | 96 |
| Aseyuu / Espiritualidad | 102 |
| Cementerio / <i>Amouyu</i> | 105 |
| Guía espiritual / <i>Outsü</i> | 116 |
| Referencias y bibliografía | 120 |



INTRODUCCIÓN

A mediados de junio del año 2016 el Tribunal Superior de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, le ordenó a la Agencia Nacional de Tierras constituir el Resguardo de Nuevo Espinal en el municipio de Barrancas (La Guajira) y entregar formalmente los predios El Cerrito, Las Palmiras, Nuevo Sinclejo y Nuevo Hato a las y los indígenas Wayúu que fueron desplazados forzosamente en el año 1993 de las veredas Caracolí y El Espinal por el impacto de la implementación del complejo Carbonífero Cerrejón y porque desde su llegada a Barrancas han sido víctimas del conflicto armado interno.

En el marco de la Sentencia 2014 – 00033 se le ordenó al CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) “reconstruir a través de una investigación de la historia, desarrollada desde y por el pueblo indígena Wayúu asentamiento Nuevo Espinal, los hechos generadores

de la violación de derechos de los que como colectividad fueron víctimas en el marco del conflicto interno armado, con miras a contribuir en la construcción de sistemas de archivo y espacios de aprendizaje que permitan difundir un mensaje de fortalecimiento y respeto por los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y la garantía de no repetición de tales hechos” (Tribunal Superior de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2016, Sentencia 2014-00033). Desde el CNMH en 2017 se acopio la sentencia y sus anexos para incluirlos en el Archivo de Derechos Humanos de la entidad.

En 2018 se realizó la concertación con el cabildo gobernador Álvaro Ipuana y las autoridades tradicionales del resguardo, espacio en el cual se acordó desarrollar un ejercicio de reconstrucción de memoria histórica a partir de la definición de tres ejes fundamentales:

Territorio, Espiritualidad y Cultura. La selección de estos tres ejes se dio debido a la identificación de daños realizada por la comunidad; la relación intrínseca entre estos ámbitos de su vida en comunidad, así como por la necesidad de poder contar con herramientas materiales que les permitieran transmitir parte de su historia a las nuevas generaciones en clave de la tradición Wayúu. También se acordó abordar la manera cómo la comunidad fue afectada por el conflicto armado y los desplazamientos forzados a los que se vieron sometidos por la guerra y la contaminación, y por la invasión de sus territorios ancestrales a partir del establecimiento del complejo carbonífero Cerrejón. Este proceso de reconstrucción de memoria se hizo con la comunidad a través del desarrollo de tres talleres de memoria, diez entrevistas semiestructuradas y un grupo focal con mujeres de la comunidad en donde la fotografía y la cartografía social fueron centrales para construir un relato visual de aquello que se recuerda, cómo se recuerda, la manera en que puede plasmarse en imágenes, así como lo que esperan poder recuperar con el trabajo que realizan como resguardo. Para facilitar la difusión y apropiación de estas memorias el resguardo de Nuevo Espinal realizó un ejercicio de traducción al *wayuunaiki* de los contenidos del libro. Este proceso se realizó a lo largo de

un año y medio en un trabajo mancomunado entre el cabildo gobernador Álvaro Ipuana y el CNMH.

Este documento tiene un primer capítulo de contexto en el que se reconocen los principales actores que han incidido en la dinámica social, política y económica de La Guajira y cómo su presencia y su accionar afectaron a la comunidad indígena Wayúu de Nuevo Espinal. También se incluye la descripción del primer desplazamiento forzado en el año de 1993. Luego se presentan los apartados de territorio, cultura y espiritualidad.

En *Territorio* se aborda lo ocurrido con la comunidad una vez generado el primer desplazamiento forzado y las implicaciones que tuvo la llegada a un territorio ajeno al ancestral, en el cual se encontraron con la presencia y el accionar de actores armados ilegales, las victimizaciones que sufrieron como consecuencia de esto, y las acciones emprendidas para consolidarse como resguardo y los liderazgos que surgieron en este contexto.

En *Cultura* se aborda el papel que han tenido las autoridades tradicionales al interior del resguardo, el papel de los cabildo gobernador, las prácticas ancestrales que se perdieron por la guerra y el desplazamiento, así como las formas en las que algunas tradiciones se han transformado y otras se mantienen vivas en el día a día de la comunidad.

En *Espiritualidad* se habla sobre la afectación a nivel espiritual por causa de los desplazamientos, las figuras y prácticas ancestrales que se perdieron y la necesidad de articular su ser Wayúu con las creencias religiosas que tienen la mayoría de los miembros del resguardo en la actualidad.

Es importante reiterar que este documento es el resultado del trabajo realizado con la comunidad Wayúu de Nuevo Espinal durante más de un año de

acompañamiento. Las imágenes que hacen parte de este libro fotográfico de memoria constituyen la representación de un relato construido de manera colectiva en el que se evidencian los recuerdos, las añoranzas, las prácticas y tradiciones perdidas, así como las transformaciones, las resistencias y la manera que han encontrado de reafirmar su identidad indígena en un contexto que les demanda olvidarse o hacer a un lado su cultura ancestral.





JUTTIA

Jouje juyaka 2016 tü laülapiaaka chajejatka kattajena juluwatain wanee karalouta putchimajatü namüin jo wanne laülapia erajui jaka Agencia Nacional de Tierras jüpüla junoutain jünülia tü woumainka pinalü jeketka otta napüinjatüin nakaraloutase na mmakat kanüliaka chi Cerrito, na Palmiras, Nuevo Sincelejo otta Nuevo Hato namüin na wayuukana eipirushikaa caracolí otta pinalü jou juyaka 1993, esü jo mushaishaka jüchiruin tü mmaka, jiasü jauje tia antsü kasachiki nanainmüin.

Jauje tü alatakaa namüin wayuukana esa jo jüpüshi putchika aluwatanüin namüin na Centro Nacional de Memoria Histórica, jüpüla jo nakotchirüin nachiki otta namülian na chajewolika pinalü otta jouje tü juyakat 2017 ottusu ashajanüin juchiki nojutu wayuukana.

Nantapakaa pinalümüin jeketka jo alijunaka jou juyakat 2018 jüpüla nasakirain otta yotooin nama na jikipujanaka Alvaro Ipuana otta laülayukana. Tü yotooka jüpülainjatü naküjain wayuukana jüchiki tü kasachiki nalatitka Juluu noumain, aseyyu, müsia nakua>ipa, jaka neipinüin apüleruanüshi natuma mushaishayuka. Jüpüla tü ayanajirawaaka o>onojirashi waya jüpüla jutkaüint otta ashajawaa jüchiki tü müllaka ainwa, jüpüla mapena wasoiria wain jaka wanüiki, wayakua namüin tepichi, jimolu, jimai, majayünü müsia laülayu yajeuwolika pinalü jeketka.

Jaka nanoujiraipain na pinalüjeuwolika, tü karaloutaka waneeipa juya jünain achajawaa jiatüin namülian, noumain, nakua>ipa, jüpüla jirajünüin wattapüna. Jau müipain na wayuuka ayatüshi nachajain tü pekiwaaka, tü anaaka wanepia julia motuin nourala.





LA GUAJIRA Y SU CONTEXTO

DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN TERRITORIO ANCESTRAL WAYÚU

El territorio ancestral del Pueblo Wayúu está ubicado desde la península de La Guajira en Colombia hasta el lago Maracaibo en el estado de El Zulia en Venezuela. Según miembros de este Pueblo, la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y el DANE (Departamento Nacional de Estadística) los Wayúu son el grupo indígena más numeroso de estos dos países. El censo nacional de población y vivienda de 2018 señala que en Colombia 380.460 personas se reconocían así mismas como Wayúu, de las cuales 197.839 eran mujeres y 182.621 hombres. (DANE, 2019)

La presencia de los Wayúu en La Guajira es mucho más antigua que la llegada de los españoles a América, de hecho, los Wayúu habitan esta región desde que *Maleiwa*, el creador, bajó a la tierra (*Mma*), creó las plantas, los animales y después a las personas (Wayúu) para que habitaran el mundo. Cuando *Maleiwa* vino a la tierra les ordenó a los Wayúu que debían vivir en paz, respetarse y no pelearse, sin embargo, vemos que este mandato no ha sido una tarea fácil de cumplir para ellos pues con la llegada de los *arijuna*, las personas no Wayúu, también llegaron los problemas. (Testimonio grupo focal mujeres Wayúu de Nuevo Espinal, octubre de 2018)

La historia reciente del Pueblo Wayúu y de La Guajira ha estado marcada por el contrabando binacional, la bonanza marimbera y cocalera en las décadas de los setenta y ochenta en la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, la explotación de carbón que inició hacia finales de los años setenta, así como por la presencia en este territorio de actores armados legales e ilegales que durante más de treinta años se han disputado el control territorial.

Sobre el contrabando las y los indígenas Wayúu coinciden en que esta es una práctica presente desde la colonia y está relacionada con las restricciones interpuestas por la corona en el intercambio de alimentos y artesanías producidas en la zona con otras regiones. Esta práctica se mantuvo y estuvo relacionada durante muchos años con el contrabando de licores y cigarrillos en toda la frontera con Venezuela en la península de La Guajira y hace parte de la dinámica de intercambio de muchos miembros del Pueblo Wayúu, que años más tarde y dada la topografía del territorio facilitarían el contrabando de armas y drogas. (Unidad de Restitución de Tierras, 2014, página 54)

La llegada a la zona de las empresas, una privada y otra estatal Intercor - Carbocol, que desarrollaron la exploración, construcción y puesta en marcha (1977-1986) del complejo carbonífero Cerrejón, implicó un

sinnúmero de cambios en la vida de los pobladores de la península de La Guajira, en especial en el Pueblo Wayúu y algunas comunidades afrodescendientes que se encontraban asentadas en los predios en donde inició este proyecto. La puesta en marcha de Cerrejón generó grandes transformaciones en la manera de habitar e interactuar con el territorio por parte del Pueblo Wayúu, puesto que implicó la fragmentación y limitación de sus tierras, generando impactos negativos en las formas tradicionales de sobrevivencia tales como la cacería, la pesca, la recolección de frutos, así como el pastoreo de chivos y camuros. Gran parte de los predios donde se instaló la empresa fueron declarados por el Estado como lotes baldíos, a pesar de pertenecer a los territorios ancestrales de los Wayúu en donde no solo se encontraban sus residencias y fuentes de alimentación, sino sus cementerios, fuentes hídricas y demás lugares sagrados con los que tenían una compleja interacción basada en su sistema de creencias que se fracturó para siempre. (Puerta, 1999, página 15)

La puesta en marcha de este proyecto carbonífero afectó algunas prácticas territoriales hasta el punto de perderse en algunos casos, como las travesías estacionales con sus rebaños, las visitas interclaniles y las actividades económicas estacionales debido a

la ampliación de la mina de carbón y el crecimiento de la población *arijuna* en el sur de la península. A las transformaciones en estas prácticas se sumaron cambios y adaptaciones estructurales en la identidad Wayúu a partir de los desplazamientos de rancherías y los traslados o pérdidas de cementerios que según la misma comunidad indígena marcan la pertenencia al territorio. La llegada de Cerrejón a La Guajira tuvo como resultado una crisis social cuyos efectos aun después de 35 años siguen causando estragos en la vida de las comunidades en este departamento.

Para hablar de lo ocurrido en el conflicto armado en La Guajira es necesario señalar que la primera estructura ilegal organizada en establecerse en la zona fue la guerrilla del ELN (Ejército de Liberación Nacional), que llegó a finales de la década de los setenta con el Frente Camilo Torres, después llegaron los Frentes Manuel Gustavo Chacón, José Manuel Quiroz, Cacúa Guerrero y el Frente Seis de Diciembre. En los años noventa se instala el Frente Luciano Ariza. Desde su llegada a la península el accionar de la guerrilla del ELN se caracterizó por desplegar acciones en contra de Cerrejón, sus funcionarios y toda la economía que girara en torno a la explotación de carbón, así como emboscadas contra la fuerza pública y algunos ataques contra la población civil. Estas acciones se

materializaron en la ejecución de secuestros, daños a la infraestructura eléctrica, férrea y doméstica de Cerrejón, robos de ganado en la Baja Guajira¹, y algunas acciones de proselitismo armado. Este grupo armado ilegal aun opera en la zona rural de Barrancas y otros municipios de La Guajira. (Redprodepaz, Paz y Reconciliación, 2014, página 18)

A mediados del año 1982 se estableció en la zona la guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo) y se conformaron los Frentes 41 Cacique de Upar, cuya área de influencia llegó hasta Santa Marta, y el Frente 59 Resistencia Guajira, que estuvo en el territorio de los actuales

1 El departamento de La Guajira es usualmente dividido en tres zonas: la Alta Guajira, la Media Guajira y la Baja Guajira. Esta división se realiza con base en las características de su topografía. La Alta Guajira se ubica al norte de la península es semidesértica y de escasa vegetación, la Media Guajira abarca la parte central del departamento es mucho menos árido y la tercera región la Baja Guajira está ubicada en inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, en esta última se encuentran ubicados los municipios de Barrancas y Hatonuevo en cuyos territorios se han establecido la mayor parte de miembros del resguardo de Nuevo Espinal. (Gobernación de La Guajira, 2013)

municipios de Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Barrancas, Hatonuevo, San Antonio y Parte de Riohacha. El accionar de este grupo armado estuvo marcado por su articulación con grupos ilegales propios de la península en el comercio de gasolina y en el cobro de un “impuesto” de entrada para esta. De igual forma en esta zona las FARC ejercieron un control poblacional a través del robo de ganado en los municipios del sur del departamento y la quema de fincas, pero sobre todo su accionar de manera similar al ELN estuvo centrado en el ataque a las actividades económicas relacionadas con la explotación de carbón y cobre (Redprodepaz, Paz y Reconciliación, 2014, página 20). Las FARC estuvieron en la zona hasta mediados del 2016, año en que se firmó El Acuerdo de Paz con el Gobierno nacional en Cartagena el 24 de noviembre.

Los grupos paramilitares llegaron al Caribe y al Caribe seco de la mano de Hernán Giraldo en la década de los años ochenta con las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira², que para

2 Hernán Giraldo es un excomandante paramilitar y narcotraficante que fundó el Bloque Caribe de Autodefensas Campesinas de El Mamey, uno de los primeros grupos de autodefensas en la zona a finales de la década de los ochenta. Giraldo llegó a

los años 1999 y 2000 se unificaron bajo las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) en el Bloque Norte dirigido en ese entonces por Rodrigo Tovar Pupo alias *Jorge 40*³, con el fin de detener las extorsiones de las FARC y su expansión. El establecimiento de

controlar la mayor parte de los grupos de autodefensas en los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira y posteriormente se convertiría en uno de los principales protagonistas del fortalecimiento de los grupos paramilitares en el país y uno de los responsables de múltiples hechos de violencia entre los que se encuentran masacres, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado y violencia sexual. Fue extraditado a los Estados Unidos en mayo de 2008 por delitos asociados a la exportación de drogas en ese país. (Verdad Abierta, 2014)

3 Rodrigo Tovar, alias *Jorge 40* fue uno de los principales jefes paramilitares de los grupos de autodefensas que operaron en los departamentos del Cesar, La Guajira, Magdalena, Atlántico y Santander. Realizó acciones desde 1996, año en que se alió con Salvatore Mancuso y Carlos Castaño, fue nombrado comandante del Bloque Norte de las Autodefensas Unidad de Colombia y estuvo vinculado a esta estructura hasta el año de 2006 cuando se desmovilizó. Es responsable de múltiples hechos de desaparición forzada, masacres, asesinatos selectivos y desplazamiento forzado

los grupos paramilitares en La Guajira se dio también por el interés de estos de vincularse y controlar el negocio del contrabando de gasolina, drogas y licor que allí se realizaba. Para el año 2002 se vincularon al Bloque Norte las Autodefensas de Chepe Barrera y las Autodefensas del Palmar, con el fin de aumentar el control que ya realizaban en el departamento. Es importante señalar que la mayor parte del accionar de estos grupos estaba orientado a generar terror en la población civil a través de tortura, violencia sexual, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos y masacres que incluían niños, niñas y mujeres (Ochoa, 2011, página 123). En esta dinámica del conflicto armado el exjefe paramilitar Hernán Giraldo perdió poder y como resultado de esto se reconfiguraron los grupos paramilitares y surgieron los Frentes Resistencia Tayrona y Contrainsurgencia Wayúu (Zúñiga, 2007, 287). Con el proceso de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) realizado por el Gobierno nacional en 2005, se desmovilizaron los miembros de los Bloques Resistencia Tayrona y el Bloque Norte en el Cesar, pero el Frente Contrainsurgencia Wayúu se

en la zona de su influencia. Fue extraditado en el año de 2008 a los Estados Unidos por narcotráfico. (Verdad Abierta, 2008)

mantuvo y algunos miembros de delincuencia común ingresaron a las filas de los grupos paramilitares de la región. (GMH-CNRR, 2013)

El municipio de Barrancas, en dónde se encuentra ubicado el resguardo de Nuevo Espinal, ha sido señalado como uno de los puntos más complejos del conflicto en el departamento, en especial entre los años 2000 y 2010, según El Observatorio del Programa Presidencial de DD.HH y DIH el número de asesinatos y masacres que se dieron en los primeros años de la década por parte de grupos paramilitares lo ubicó como el tercer municipio en el departamento con mayor número de homicidios de indígenas Wayúu, así como uno de los municipios con mayor expulsión de personas a causa del conflicto. (Observatorio del Programa Presidencial de DD.HH y DIH, 2010)

Otro actor armado cuyo papel ha sido central en la violación de derechos humanos de la población Wayúu en La Guajira ha sido el Ejército nacional, que en la búsqueda por garantizar la soberanía del Estado entró en confrontaciones con los diferentes grupos armados ilegales. En este sentido, la población Wayúu se vio en medio de las disputas entre estos distintos grupos armados, con el agravante de que quienes fueron desplazados y reubicados por la instalación del Cerrejón en la zona de la Baja Guajira

fueron señalados y hostigados en muchas ocasiones por integrantes del Ejército nacional como guerrilleros o auxiliares de la guerrilla por estar de manera temporal en esta zona de la península. (Fajardo Gómez, 2007, página 20)

Esta situación se evidencia en lo planteado por una de las autoridades tradicionales del resguardo cuando se refiere al accionar de los actores armados en la región. “Cuando llegamos a nosotros el Ejército cuando patrullaba nos preguntaba que de dónde veníamos, qué si habíamos visto a la guerrilla por aquí, que cuidado les íbamos a estar ayudando o diciendo mentiras porque luego los jodidos éramos nosotros”. (Autoridad Indígena, hombre, entrevista 14 de agosto de 2018)

La disputa de este corredor estratégico ubicado en la Baja Guajira por parte de los actores armados legales e ilegales, ha generado una serie de reacomodamientos en la influencia y control de los territorios. Tanto las guerrillas como los distintos grupos paramilitares no han permanecido siempre en los mismos municipios y en medio de estos movimientos es la sociedad civil la que se ha visto afectada, en especial las y los indígenas Wayúu, quienes han sido víctimas de diversas infracciones al DIH (Derecho Internacional Humanitario) entre las que se encuentran el asesinato selectivo, las masacres, los secuestros, los actos terroristas y

el desplazamiento forzado que fue identificado como uno de los principales hechos victimizantes por los miembros del resguardo de Nuevo Espinal.

El contexto presentado es una aproximación para entender lo acontecido con los clanes que hoy componen el resguardo de Nuevo Espinal, quienes han sido afectados por el accionar de todos los actores mencionados desde el año 1993 cuando fueron desplazados forzosamente de las veredas de Caracolí y El Espinal, en ese momento municipio de Barrancas, hoy territorio del municipio de Hatonuevo.

Según las entrevistas realizadas a las autoridades del resguardo de Nuevo Espinal, el desplazamiento de El Espinal, llamado por muchos de ellos en la actualidad como *Viejo Espinal*, se produjo a lo largo de 1993. Las primeras familias salieron el 15 de enero, Marco Antonio Ipuana y su familia, los últimos en salir se desplazaron a mediados del mes de junio y llegaron a uno de los terrenos del actual territorio del resguardo. Los grupos familiares de esta comunidad se vieron obligados a desplazarse de sus territorios ancestrales y reasentarse en diferentes lugares de la península, entre ellos el territorio que ocupa actualmente el resguardo de Nuevo Espinal en el área rural del corregimiento de San Pedro en Barrancas, el casco urbano de este mismo municipio, algunos

asentamientos Wayúu en Albania (asentamiento el Zaino), el corregimiento de Cotoprix en Riohacha y en los corregimientos de El Pozo y Waimarito en Hatonuevo donde habían asentamientos indígenas de sus familiares. La salida de El Espinal se dio en mayor medida a causa de la contaminación por material particulado producto de la explotación minera, las enfermedades de tipo respiratorio que estas trajeron, así como el interés de Cerrejón en ampliar el terreno de explotación. Durante este proceso el complejo carbonífero y sus representantes negociaron con los habitantes de Caracolí y El Espinal el precio de los predios de manera individual, sin tener en cuenta las relaciones familiares y comunitarias que existían entre las diferentes rancherías que se encontraban allí.

Del relato de las autoridades y algunos de los miembros del resguardo se puede señalar que este desplazamiento tiene características similares al *desplazamiento negociado* referido por el CNMH en el caso del Municipio de San Carlos (Antioquia), afectado por la construcción de las hidroeléctricas de San Carlos, Calderas y Playas entre 1965 y 1977. Como lo señala el informe de caracterización de la URT (Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas), en ambos casos la negociación se realizó de manera individual, fragmentando los

vínculos comunitarios y propiciando el despojo de la tierra de muchos indígenas y campesinos. En San Carlos quienes fueron obligados a vender a precios irrisorios obligados a decidir de manera individual lo que vendría después en sus vidas. Pese a ser un acto negociado como lo señala la URT y lo que se evidenció en este proceso de reconstrucción de memoria histórica, es que el caso de Nuevo Espinal tiene todas las características de un desplazamiento forzado pues al verse forzada a abandonar sus territorios, la comunidad trastocó y desdibujó su identidad al tener que dejar su cementerio y sus muertos, elemento central en la cultura Wayúu que otorga pertenencia, así como la fractura de los lazos comunitarios y las prácticas cotidianas que eran la base de su tejido social.

En este primer desplazamiento la ruptura del tejido social se evidencia no solo por las acciones directas de la empresa minera Cerrejón, sino que, además, hubo discusiones entre algunos de los habitantes del *Viejo Espinal* porque habían recibido más o menos dinero por sus predios, así como por la falta de solidaridad al momento de la negociación, situación que se agudizó con el distanciamiento físico y espiritual entre los distintos clanes ubicados en diferentes lugares de la península.

Los hechos hasta aquí mencionados se refieren a la primera parte de una historia de cambios, fracturas

y resistencias de la comunidad desplazada del *Viejo Espinal* que vio como su identidad como Pueblo Wayúu cambió para siempre. A continuación se presentan tres apartados denominados **Oumain** (Territorio), **Akua>ipa** (Cultura) y **Aseyuu** (Espiritualidad) en donde se abordan algunas de las afectaciones y resistencias del Pueblo Wayúu de Nuevo Espinal en el marco del conflicto armado y de la explotación minera en estos tres ámbitos de la vida social, reconociendo la estrecha relación entre ellos y la

importancia de no entenderlos de manera desarticulada. Cada uno de estos apartados están acompañados de un conjunto de fotografías construidas con los distintos integrantes de la comunidad de Nuevo Espinal en las que se recogen algunos de los relatos sobre lo sucedido en más de treinta años de supervivencia, la manera cómo recuerdan las tradiciones perdidas, los ajustes realizados en algunas de ellas, pero, sobre todo, aquello que esperan mantener y recuperar en el futuro.



MMA WAJIRA, MÜLIA

KASACHIKI OTTA AYULAA JUWAHIRÜIN JUMAINPA WAYUÚ

Noumainpa wayuukana ottüsü palaaje, jiripa marakayaje, nanüiki na laülapiaa tü wayuukolitka naya kojuyaka Juluu piamasü mmapa, Juluu kolompia eshi maka 270.413 wayuu, 138.233 jiyetu otta 132.180 tolooyu. (DANE, 2019)

Na wayuukolirua yatüjüli namaiwa, napülerua e nantalün maapa, nanüiki na laülayuka yatüjüli naya jukumalaiwa mmakat,wüichi, mürülü nutuma Maleiwa, na wayuukana akumajushi jüpüla nepian mmapakat, nachajainjatüin tü anamiaka, kojutujirawaakaa, jiasü jo natuma nantüin nakamüin alijunaka eiranajasü neki, amalajaweshi. (anüiki)

Jüchiki wajira otta wayuukana yotuiपा jauje napain wanee akua`ipa natajatü noulia jouje juyaka 1970 Otta 1080 noupuna uchiiruiwaka, tü ayulakaa juwashitse mmaka

jauje tüyale akumalasü kasa mojusu maka na kasachiki-majanaka, na apünajüshika yüikat müsia kasuwouka.

Na wayuukana otta tü akua`ipa natajatka napajirain, jaka einajushin jia napülerua jumaleeiwa natuna alijunaka, jünain awanajirawaa napünajüin otta nainain nama wanne mma wanejatü. Kakalairü tü akua`ipaka julupuna noumainpa wayuukana chajee wenesuela yamüin wajira. Nashein na atüjaashika mainmai jo wayuuka müsia mulounin noumain nojotsu kapülein namüin antiraa katkousa,yüi otta türa kasuokat. (Unidad de Restitución de Tierras, 2014)

Wanee nantapain alijunairuaka Intercor – Carbocol (1977-1986) noumainpa wayuuka namojujain mmapakat jüchirua juwashirüin, tü ayujujutka mushaisha Cerrejón

neiratüin jukua>ipa jipiale wayuuka otta na kojotanuka yaya wajira, amulousulee kojuya Amouyu, jainyapalee, arülejaa, aapünajaa, oolojoo, ejimejaa, otta atpajaa. Naya alijunaka napain mulou mma jüpüla nasürülüin, naponuinaka juwashirüin mmapakat. Na alijunaka nerapünain jau nakua>ipa wayuukana, jao mojutuipain natuma amuloujeipa natüjain wayuuka. (Puerta, 1999)

Maapa kakalia, akumalasü kojuya karalouta jüpüla kojutuin noumain na wayuukana, palainkaje anapushi wayuuka nanain arülejaa, waraitaa nanain napüshi, apünajaa otta atpajaa, jüchiki nantapain alijunaka eiratasü mmapaka müsia kasalajanaipa. Müipain jia eiratüsia waneepia nakua>ipa wayuukana, jaka nayuin nepiapajee, amulousu namouyuse, nepianchiki jian jujutpalee wanee oumainpa. Jüntia Cerrejón wajiramüin antitsü moju, mülia, ayuli, Outaa otta kasachiki, ayatayütpa jia ainrüin moju namüin wayuuka.

Jüpüla wasoutirüin jüntia tü kasa mojuka yaya wajirajee, palajana jünain antaa naya kasachikimajatka ELN, antüshile joupuna juya 1960 kanuliaka jo naku>aipa natuma Camilo Torres Restrepo, jiasü jo maapa antüshi waneeya Manuel Gustavo Chacón, José Manuel Quiroz, Cacúa Guerrero y el Frente Seis de Diciembre, joupuna 1990 antüshi jo Luciano Ariza, nashein chi alijunakai Ochoa Sierra (2011) naya mojulashanaka nakaje jüma kasachikika, ayatayütpa nanülia ya pejepapüna.

Joupüna juyaka 1982 antüshi wanee nanülia FARC akumalaashi nama neipajee 41 cacique de upar, walakatüshi jüpapüna mmapakat, yaya pejepüna naya neipajee 51 resistencia Guajira. Maulu jo eeje 2016 anoutunusu jukua>ipa kasachikika namaa alijunaka jüpülamüin tü anasüka mai.

Joupüna juyaka 1980 antüshi wanee kasachikimajana erajuina jauje maleya namünüin Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira, walakatchi palaamüin jünain kolompia nüma Hernán Giraldo. Jou 1999-2000 amuloulasü nakua>ipa jüma tü mojuka ainralaa, keipapaya müsü nanülia nutuma chi nikipujanaka Jorge 40, jaka neipoloin jia müsia nataülein nakua>ipa palajanika antüin. Komuinka nain jou 2002 nama Chepe Barrera otta wanne palmar münüshi. Jüchiki paunuwai Hernán Giraldo alewaajashi nama waneirua jüpüla waneeshian nekipujana, jiasü jemeika Frente Resistencia Tayrona otta Frente Contrainsurgencia Wayúu (Zúñiga, 2007). Maapa jou 2005 anoutasü tü kasachikikat natuma na laülapiaka mulousuka, na alijunairuaka namajanaka Resistencia Tayrona otta Bloque Norte Cesar anoutashi, jiasü Resistencia Frente Contrainsurgencia Wayúu ayoutashi, jiasü maapa akomüinjashi nama wanee mojulashiu, ayatayülipa naya maulupuna. (GMH-CNRR, 2013)

Eeshii apashii na surulatka Ejercito Nacinal jünain tü kasachiki alataka namüin na wayuukana wajirajewotkani, jire achajawaa tü anaaka ojuitasü wanee mojuu nama na

surulatka otta na mojulashikana, jauje tia, pasanainrashii wayuukana natuma jünain tü kasachikika, jiasü nayunaka noumainpaje, jauje tia alatakaa namüin, na wayuukana alirajünüshi, eipinüshi, kaliyoushi natuma surulatka.

Noumainpa wayuuka napünasü na surulatka otta na mojulashikana, maułu ya ayujunushi naya nepiapaje natuma mojulakani jaka katatüin nepiapa juleeru mojuika, jüsalainapa naya, maliayaipa nain, outunusu ain napüshi, alüjünüshi, eimolojunushi otta ajütüjanüshi nepiapaje makaka alataka namüin wayuu chajewolika pinalü jeketka.

Tü putchi ashaajünaka yaya, eiyatiaa juttia namülian wayuuka napushua pinalüjeuwolika ani neiruku chashika noumainpa maułu, na alatrakaa mülia joupüna kasachikika jouje juyaka 1993 wanee najütajanüin noumainpaje Caracolı otta Pinalü jümaiwa wanee jüma tia warankajatü maułu jatüneyaipa.

Nanüiki na laülayuka pinalüjeuwolika jeketka, ajüta-jashii nashein pinalüje jou juyaka 1993, palajatka Apüshii ajütünüin joujatü 15 kashi enero, otta chirujanaka naya Marco Antonio Ipuana napüshimajachi, antüshi jüyatapüna juyaka. Na wayuukana eipinakaa nojotsu jamünjatüin natuma nakua`ipa awalaakajashi, noutka ounushi palaamüin, wüipümüin otta uchümüin, ono`oshi Juluu nata oumain. Maułu pinalü jeketka julusü pichipaleka waranka, jatou san pedro. Jüpüshi wayuuka ounushi wüipümüin chaya pichipaleka Albania (asentamiento el Zaino),

cotoprix chaya suchima, pozo waimarito chaya jatüneya noumain napüshi. Nanüikipale jo alijunaka na wayuu pinalüjewolika ojuitushi jünainje jükalira tü mushaishaka jutuma Cerrejón. Jüchiki jo neipirüin wayuukana nakotchirüin nain jüpüla nasahajain nekira otta jujutpala noumain.

Naküjalaa laülayuka otta napüshi wayuuka pinalüjeuwolika, tü noumainka müsaka akumushin nekira palajana, makaka jünükipale Centro Nacional de Memoria Histórica en el caso del Municipio de San Carlos Calderas y Playas entre 1965 y 1977. Jünükipale URT (Unidad de Restitución de Tierras) erapünanüshi nama wayuukana Juluu noumain, aküjünüsü alawaa namüin, emeetünüsü nain jau noumain otta nakua`ipa. Ayatsi nanüiki URT nachecherüin jao akumushin otta nonoushin nekira wayuuka jüpüla napünain noumain, namuyuin, namaka otta nakua`ipa. Jiasa jau tü putchika jimain chajanin otta noumain pinalü.

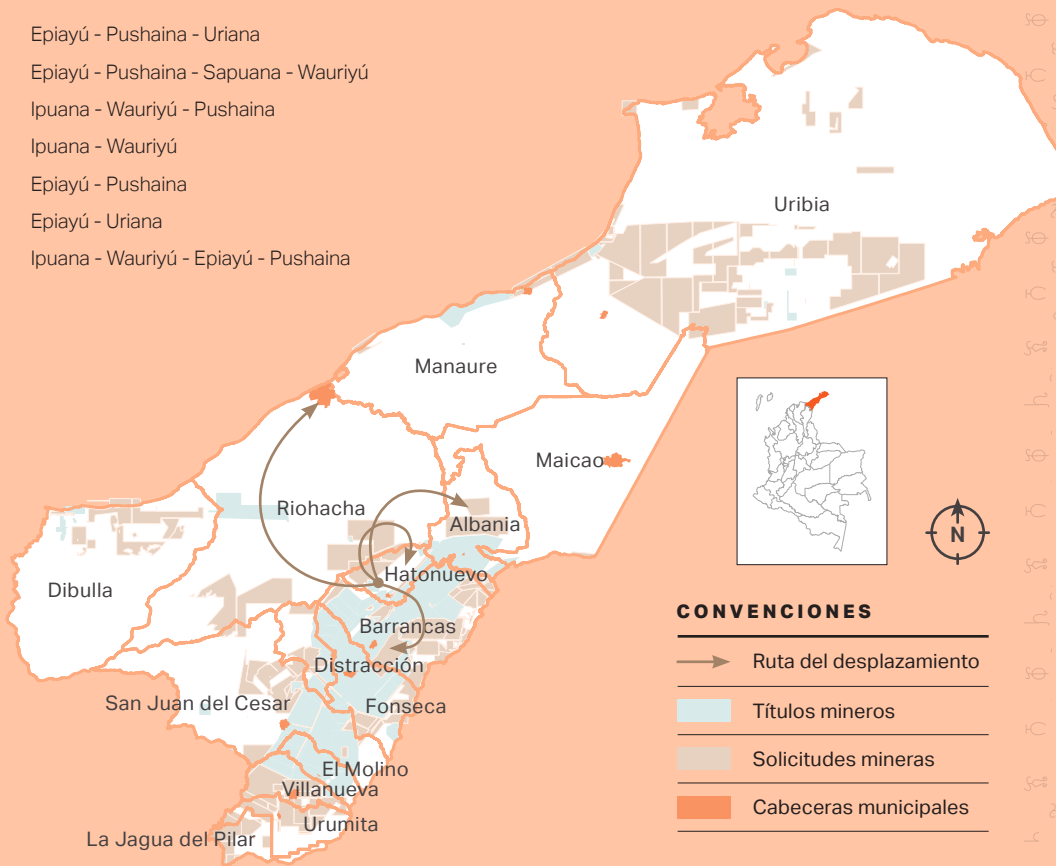
Palajatka ajütajanüin wayuuka eiratasü nakua`ipa, ejatü mojujirawaa, aülüjirawaa nama napüshira jao jülülapala noumain, natuma jo alijunaka julujetka cerrejón. Amulousu tü akalijirawaaka nama yalajatka pinalü, aponujirashi naya jüma nayajirain jiasü nakatajiraya maka julupuna wajira.

Tü akujalaa piretkajo yaya, jia anee tü palajatka nachiki wayuukana otta namülian pinalüje laülaka, wanee jiratain noumainpa, nakua`ipa jau mulounin kasachiki nalatrakaa.



Mapa 1. Desplazamiento forzado indígenas Wayúu por clanes 1993

En 1993 como resultado de la implementación del complejo minero Cerrejón, todos los clanes que vivían en el *Viejo Espinal* se desplazaron a diferentes lugares de la península de La Guajira. Algunos grupos familiares de los clanes Epiayú, Pushaina y Uriana se dirigieron al casco urbano de Hatonuevo. Miembros de los clanes Epiayú, Pushaina, Sapuana y Wauriyú se instalaron en el asentamiento Wayúu de Guaimarito en Hatonuevo. Algunas familias de los clanes Ipuana, Wauriyú y Pushaina se dirigieron al casco urbano del municipio de Albania. Al corregimiento de Cotoprix en Riohacha llegaron algunas familias que hacían parte de los clanes Epiayú y Pushaina. Al Pozo, asentamiento indígena Wayúu ubicado en el municipio de Hatonuevo llegaron algunas personas de los clanes Epiayú y Uriana. Finalmente otros miembros de los clanes Ipuana, Wauriyú, Epiayú y Pushaina se radicaron en el municipio de Barrancas tanto en el casco urbano como en el corregimiento de San Pedro, territorio en el que actualmente se encuentra ubicado el resguardo de Nuevo Espinal.




Fuente: CNMH, elaboración propia, 2019.

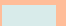
Mapa 2. Desplazamiento forzado indígenas Wayúu por clanes 1997


El 12 de diciembre de 1997 se dio el desplazamiento de 12 miembros de los clanes Epiayú, Pusaina e Ipuana familiares del líder y cabildo gobernador Fernando Antonio Ipuana, quien fue retenido, torturado y asesinado por las acciones que desarrollaba en favor del asentamiento de Nuevo Espinal.


Ipuana - Epiayú - Pushaina

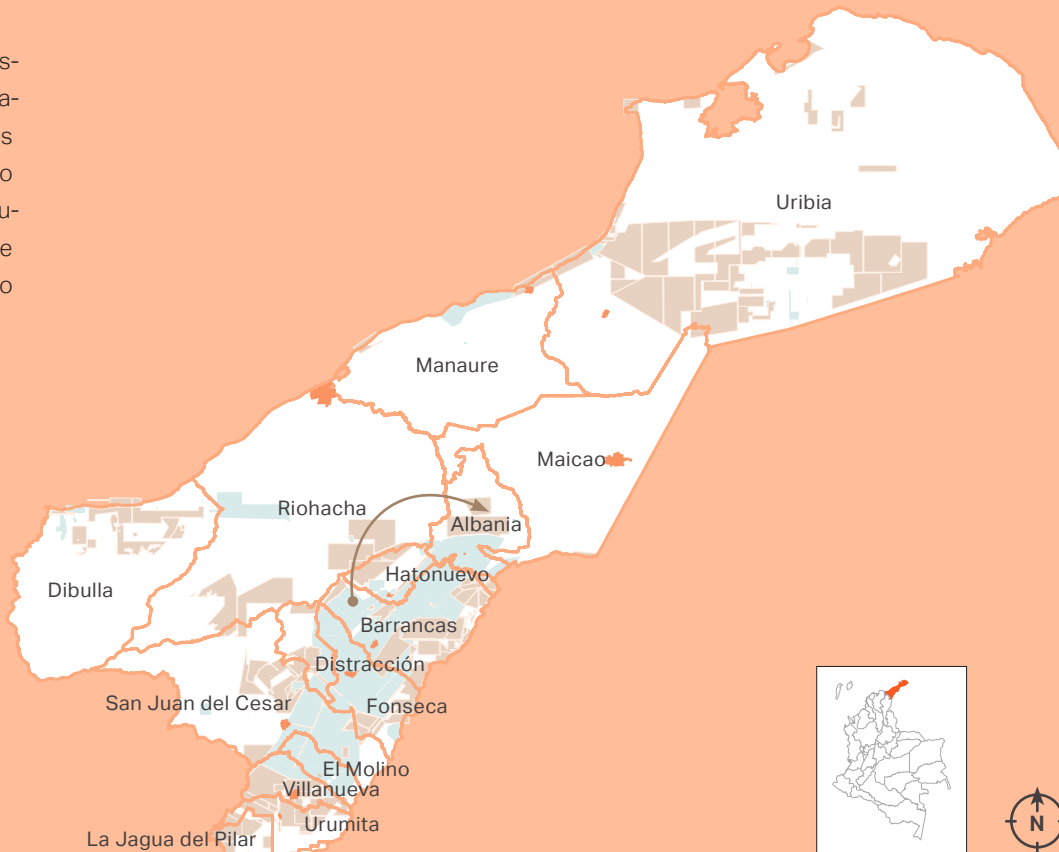
CONVENCIONES

-  Ruta del desplazamiento

-  Títulos mineros

-  Solicitudes mineras

-  Cabeceras municipales



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2019.

Mapa 3. Desplazamiento forzado indígenas Wayúu por clanes 2013

El 19 de junio de 2013 se desplazaron miembros de los clanes Epiayú y Pushaina del asentamiento de Nuevo Espinal al municipio de Albania luego del asesinato de los hermanos Tomás Pushaina Epiayú y Ricardo Martínez Epiayú por actores armados no identificados.

Epiayú - Pushaina

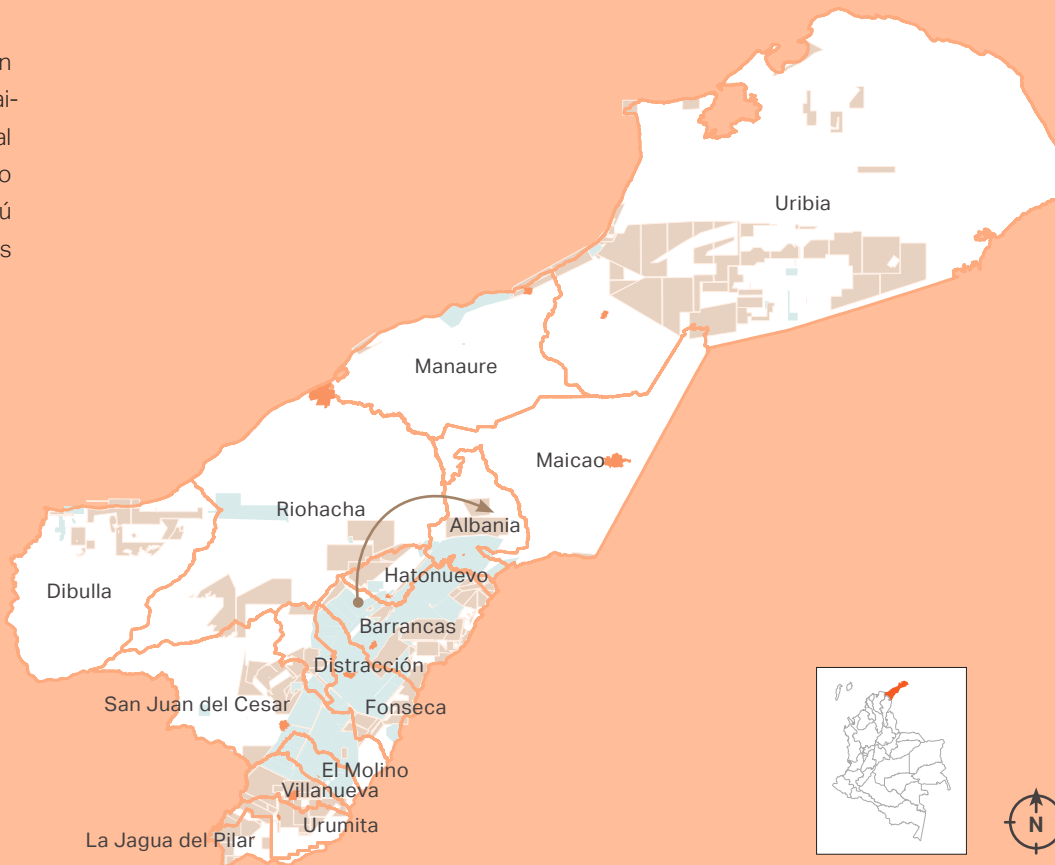
CONVENCIONES

→ Ruta del desplazamiento

Títulos mineros

Solicitudes mineras

Cabeceras municipales



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2019.





OUMAIN / TERRITORIO

El resguardo de la comunidad indígena Wayúu de Nuevo Espinal está ubicado en el corregimiento de San Pedro a 7.5 kilómetros al occidente del casco urbano del municipio de Barrancas, departamento de La Guajira, en cercanías de la Serranía del Perijá, en límites con Venezuela a orillas del río Mapurito. A este lugar llegaron algunas de las familias de los clanes *Ipuana*, *Wauriyú*, *Epiayú* y *Pushaina* que fueron desplazadas del *Viejo Espinal* y Caracolí por la construcción del complejo carbonífero Cerrejón en el año de 1993.

Sobre el arribo a este nuevo territorio los miembros del resguardo de Nuevo Espinal señalan que el 15 de junio de 1993 les entregaron algunos terrenos a través de la oficina de asuntos indígenas del INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) con el

acompañamiento de funcionarios de la alcaldía de Barrancas y de la Gobernación de La Guajira. Quienes llegaron aquí, señalaron que si bien Barrancas estaba ubicado en la península donde sus ancestros han estado asentados por cientos de años, este no era su territorio ancestral en el que estaban sus muertos y en el que estaban los espíritus que ellos conocían. Extrañaban el cerro por el que caminaban en el *Viejo Espinal*, el jagüey en el que sacaban el agua para beber y cocinar, pero, sobre todo, extrañaban la sensación de seguridad con la que años atrás se movían por el territorio donde siempre habían vivido. Este nuevo espacio les era ajeno, la práctica de pastoreo de chivos y cabras se perdió, en principio porque tuvieron que comérselos cuando llegaron debido a las

condiciones de extrema pobreza en la que estaban y porque los pocos que les quedaron tuvieron que encerrarlos ya que en la zona no vivían ellos solos, en esta zona se encontraron con que hacían tránsito y presencia los Frentes 59 y 16 de las FARC, así como campesinos que no eran indígenas.

Entre 1993 y 1997 se les hizo entrega a las familias Wayúu de Nuevo Espinal, los cuatro predios en los que se encontraban asentados: El Cerrito, Nuevo Hato, Las Palmas y Nuevo Sincelejo. Sin embargo, estos terrenos hasta la fecha de la expedición de la sentencia de restitución de tierras en 2016 seguían en cabeza del Incora. Como lo manifestaron algunos líderes del resguardo y está registrado en dicha sentencia, la no constitución del resguardo y su respectiva titulación de forma colectiva generó que esta comunidad no recibiera los beneficios que los entes municipal y departamental disponen para las comunidades indígenas legalmente constituidas (Sentencia 201400033), y los dejó durante mucho tiempo sin la posibilidad de acceder a mecanismos jurídicos para la defensa del territorio, respecto a la solicitud de títulos para la explotación de recursos naturales por terceros.

Desde su arribo a Barrancas la comunidad indígena de Nuevo Espinal, en cabeza de sus autoridades tradicionales y con la representación del cabildo

governador, han realizado acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes allí viven. Por esta razón y por sus actividades de reivindicación del territorio ancestral, el 12 de diciembre de 1997 fue retenido, torturado y después asesinado Fernando Antonio Ipuana, quien para la fecha era el cabildo gobernador de este asentamiento. Con este asesinato se produjo un debilitamiento al proceso social y organizativo y el segundo desplazamiento forzado de la comunidad que había llegado del *Viejo Espinal*, salieron 12 integrantes de los clanes *Ipuana*, *Epiayú* y *Pushaina* para Carraipia en el municipio de Albania, en donde se encontraban familiares que habían salido del territorio en el año de 1993 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2016, página 76). A partir de esta fecha y con la posterior llegada de grupos paramilitares a la zona, los desplazamientos forzados interterritoriales se convirtieron en una constante. Algunas de las familias que se encontraban asentadas en el predio Nuevo Hato, el más alejado del asentamiento, fueron desplazadas en varias ocasiones por actores armados no identificados, estos nuevos desplazamientos han obedecido a su ubicación estratégica en la Serranía del Perijá en frontera con Venezuela. Estas familias se asentaron en el predio El Cerrito donde se ha concentrado el mayor número de

pobladores del actual resguardo. (Entrevista Autoridades Tradicionales Resguardo Nuevo Espinal, 2018)

La constante presencia de actores armados y el temor por parte de las y los indígenas los llevó a implementar diversos mecanismos para garantizar su vida, entre los que se encontraban dormir en el monte y excavar grandes huecos en el suelo para que algunos de los hombres se refugiaran a lo largo del día mientras las mujeres y niños se quedaban en las casas. Frente a esta situación la comunidad de Nuevo Espinal señaló que a través de estas acciones pretendían mantenerse en el territorio, puesto que ya habían sido desplazados una vez no permitirían que los sacaran nuevamente del lugar donde estaban reconstruyendo sus vidas. (Entrevista Álvaro Ipuana y Néstor Pushaina, agosto de 2018)

El 28 de enero de 2001 fueron asesinadas 13 personas del clan *Uriana Epiayú* que se encontraban asentadas en el corregimiento El Pozo del municipio de Hatonuevo, y que habían sido parte del grupo de familias desplazadas en 1993. Esta masacre en principio fue desestimada por las autoridades que señalaron que había sido perpetrada por guerras interclaniles, sin embargo, por sus características y tras una investigación posterior realizada por la Fiscalía se logró demostrar la participación de grupos

paramilitares en su ejecución, y se señaló como responsable a Rafael Barros Romero. Como resultado de esta masacre los clanes *Uriana Epiayú* se desplazaron a diferentes zonas de la península. (Rutas del Conflicto, s.f.; Verdad Abierta, 2009)

En el marco de estos múltiples desplazamientos, de los diversos enfrentamientos entre grupos armados legales e ilegales en la zona y de la sangre derramada en el nuevo territorio, emergieron nuevos liderazgos que promovieron la lucha por la tierra y una conexión más profunda con este nuevo lugar de residencia. En esta apropiación del territorio las y los Wayúu que viven en Nuevo Espinal tienen rozas o huertas (*yuja*) donde cultivan para su consumo yuca, frijol, papaya, ahuyama, limón, plátano. Se han vinculado a la zona a través de su trabajo como jornaleros en fincas vecinas y han impulsado proyectos de cría de animales con el apoyo de algunas entidades del Estado. Así mismo, varios integrantes del asentamiento en cabeza de los diferentes cabildos gobernadores se vincularon a distintos espacios de participación de manera autogestionada para realizar acciones en favor de su comunidad y de los indígenas Wayúu del sur de La Guajira. Han participado en mesas de concertación con las distintas entidades del Estado, entre las que se encuentran la Gobernación

de La Guajira, alcaldías municipales del departamento, ONG (Organizaciones No Gubernamentales), organizaciones indígenas como Mujeres, Fuerza Wayúu y otros asentamientos y resguardos Wayúu, así como con representantes de la mina del Cerrejón cuya explotación ha crecido tanto que en la actualidad se encuentra a un cerro de distancia del nuevo territorio del resguardo, y amenaza otra vez su supervivencia.

El 19 de junio de 2013 después de solicitar en varias ocasiones la verificación de la situación del asentamiento de Nuevo Espinal ante el Estado colombiano, llegaron funcionarios de la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas) y se encontraron con que el día anterior habían sido asesinados los hermanos Tomás Pushaina Epiayú y Ricardo Martínez Epiayú por actores armados no identificados, situación que generó un tercer desplazamiento de 14 personas integrantes de los clanes *Epiayú* que se refugiaron en el resguardo de Lomamoto. (Entrevista Autoridades Tradicionales Resguardo Nuevo Espinal, octubre de 2018)

Las infracciones al DIH, sumadas a los hechos recientes de exploración y explotación ilegal de cobre y otros minerales en terrenos del resguardo, ha

conllevado a que la relación construida entre los integrantes del resguardo y este territorio se ponga en riesgo y ha exacerbado las condiciones de vulnerabilidad de dicho colectivo, amenazando su pervivencia física y cultural, generando rupturas en la comprensión del territorio como totalidad, sin linderos, sin cercados. Han sido obligados a permanecer en territorios fragmentados, teniendo además que ingresar en la lógica estatal de configurarse como resguardos para proteger lo ganado, pero perdiendo de alguna manera la autonomía sobre estos territorios en tanto se deben ceñir a las leyes y formas que aplican por fuera de sus costumbres.

Sin embargo, las acciones de resistencia cotidiana realizadas por las familias Wayúu que allí se encuentran asentadas conllevó a que el resguardo fuera legalmente constituido, con una extensión territorial de 420 hectáreas, una población de 411 habitantes, representadas en 65 familias que acogen a miembros de los clanes *Ipuana, Uriana, Sijuna, Pushaina, Wauriyú* y otros que si bien no hacían parte en principio de las familias desplazadas del *Viejo Espinal*, sí han vivido en carne propia el conflicto armado y fueron acogidos por los integrantes de este resguardo.



DESPLAZAMIENTO FORZADO / EIPIRAA-AJÜTAJAWAA OUMAINPAJE



“Para nosotros no tener un territorio definido es no tener identidad, nosotros no consideramos la cédula como primera identificación, la identificación de nosotros es el territorio. Así, si nos encontramos con algún paisano en el camino y nos pregunta, “¿de dónde es usted?”, le respondemos, “de tal territorio”, “de tal comunidad”, “de tal clan”, y así ya sabe quiénes somos”. (Testimonio Israel Ipuana, Resguardo Indígena Nuevo Espinal, 16 de agosto de 2018)

“Wayuu ekae moumanin makua² ipasali, nujutaa wanee wayuu nojotsu jian nükaraloutse nünüllamajätüka, tü wojutuka jia woumain. Wapanapajülee wanee wayuu wasaküin ¿jalejeuwoi pia? Nasoutirüin numain, nipiapa otta niruku”.*

*Nótese que en wayuunaiki la palabra Wayúu se usa en ocasiones en minúscula y sin tilde; y que algunas veces los nombres de pila son reemplazados por la palabra “Wayuu” y se conserva solo el apellido de los miembros de la comunidad.



◀◀

"A veces yo sueño con el *Espinal Viejo*, a veces cuando voy pa' la sierra yo miro pa' allá: ahí es que yo viví. A veces yo me despierto a media noche y pienso donde vivíamos antes. Eso que nos sucedió a nosotros no tiene precio, no se puede calcular, ni medir lo que perdimos"

"talapüinjawaisü chi toumain pinalü, tounule uchoumüin tanalain wattaje jümüin: Tepiainchikainka jia müshi tain. Esü wanee ai tachi-jirain sotusu tain wepiapa jümainwa. Kasa alatakat wamüin nojotsü keirakerüin, nojotsü jüntirainjatüin".

ACTIVISMO / AYANAJIRAWAA



“Cuando llegamos en 1993 éramos diez personas y como ven ahora somos bastantes quienes vivimos aquí (...). Desde esa fecha llegamos a la alcaldía y hasta el día de hoy hemos tocado una cantidad de puertas buscando mejorar la vida de quienes salimos del *Espinal Viejo* y de quienes vivimos aquí”. (Testimonio Álvaro Ipuana cabildo gobernador, 14 de agosto de 2018)

“jou juya 1993 polooshira waya wayuu antakaa, maulupuna kojuyainapa waya kepepiashika yaaya (...) jouje tü juyakat antüshi waya julumün tü laülapiakat jire anoutaa tü anaa akua`ipakat ya wepiapaje”.





Desde su llegada a Nuevo Espinal la familia Ipuana ha hecho parte activa en las negociaciones con el Estado y otras entidades para la garantía de los derechos de la comunidad Wayúu. Han sido cabildo Marco Antonio Ipuana, Fernando Antonio Ipuana —asesinado por su labor como representante de la comunidad—, Ubencilis Ipuana y actualmente Álvaro Ipuana, amenazado por ejercer esta tarea.

Na wayuu Ipuanaka naya anoutakaa jukua>i-pa tü ayatawakaa nama laülapia mulouska jüpüla jujutpalee na kepiyashikana Juluu tü mmapakat. Ekipujanainaka Marco Antonio Ipuana, Fernando Antonio Ipuana, aasirushi jau nüchajain tü anaakat numainpa, Ubencil Ipuana müshia Alvaro Ipuana jüsalaichipa jauje unoutein jukua>ipa numain.



PROYECTOS PRODUCTIVOS / YÜJA-ARÜLEJAA



“Ahora ya no hay pastoreo de chivos como antes, eso se perdió, no todo el mundo tiene y los que tienen animales los tienen encerrados. Pero hay que seguir viendo como recuperamos o nos acomodamos a lo que hay”

“Nojoluiipa arülejaa mmakaput, amuloujeipa, koutkushi jo kamülüinka jiasü natuma na kamanakat sütsü. Wachajajerü jukua>ipa ju-noutia tü yüjaka otta arülejaa”



"Yanama es el trabajo voluntario que hacemos en comunidad para el bien comunitario, la Yanama busca la reunión, el compartir y la cercanía con los seres queridos". Luego de la violencia y de los múltiples desplazamientos esta práctica se ha perdido. Recuperar el trabajo comunitario es una apuesta de las autoridades del resguardo.

"Yanama jia pekiwaa, kottirawaa müsia Ekirawaa wapushuwa" jutuma kasachikika alataka wamüin amulousu tü yanamakat, jüpüla junoutia pekiwes-hii na laülayuka yajeulika woumainpaje.



"Aquí los cultivos y lo que se logra sacar de la tierra es solo para nuestro consumo, pero queremos empezar a producir para poder sacar a Barrancas a vender". (Testimonio, hombre adulto, Resguardo de Nuevo Espinal, octubre de 2018)

"maulu tü wapünajüinka jialü jüpüla weküinka, apü-najepashi waya jüpüla keipain jo namüin alijunaka"











La cría y pastoreo de chivos y cabras ya no se realiza, en lugar de esto se han implementado proyectos de cerdos y gallinas. Algunos miembros de la comunidad lo ven como un avance, otros como una adecuación al contexto actual, otros extrañan tener sus animalitos libres como los solían tener en el *Viejo Espinal*.

*Epijaa otta arülejaa amuloujeipa, wanee jümüin
jukuaˆipa epijaa, namüin noutka wayukana
anaasü, namüin wanee aleinjati, waneirua na-
sukajain nepjain makaapu pinalü.*

SIN TERRITORIO NO HAY IDENTIDAD

LOS CLANES DE NUEVO ESPINAL / EIRUKU PINALÜJEULÜ JEKETKA



Josué Gonzáles Uriana
Wayuu Uliana



José Ángel Ipuana
Wayuu Ipuana



SIN TERRITORIO NO HAY IDENTIDAD



Luis Enrique Sijuna
Wayuu Sijuna



Jairo Andrés Jayariyú
Wayuu Jayaliyu



h h h h
h h h h
h h h h
h h h h



María Margarita Epiayú
Wayuu Epiayu



Tomás Guariyú Carrillo
Wayuu Wouliyu

h h h h
h h h h
h h h h
h h h h





Segundo Ipuana
Wayuu Ipuana

SIN TERRITORIO NO HAY IDENTIDAD



Rosa Ipuana
Wayuu Ipuana







AKUA > IPA / CULTURA

Los cambios y las permanencias en la cultura de la comunidad indígena Wayúu están íntimamente relacionados con las transformaciones de los territorios y de la territorialidad Wayúu del sur de la península de La Guajira. Los múltiples desplazamientos forzados a los que se vieron sometidos los miembros de la comunidad del *Viejo Espinal* y la intromisión de la cultura *aljuna*, entendida como la cultura no Wayúu, trajo consigo el desuso de prácticas tradicionales tales como la *Yonna*, la interpretación de sueños, el papel del palabrero como mediador de los conflictos, así como la posibilidad de enfrentar las dinámicas del conflicto armado desde sus propias costumbres.

Sin embargo, desde las autoridades tradicionales de Nuevo Espinal, así como por parte de algunos

pobladores, existe el interés de evidenciar la importancia de retomar algunos elementos de la cultura ancestral perdida y las nuevas formas que muchas de estas prácticas han adquirido con el paso de los años y de su relación con el resto de la sociedad colombiana.

Un lugar central en este proceso de recuperación y reinterpretación de la cultura Wayúu lo tienen las autoridades tradicionales de Nuevo Espinal, representadas en los hombres pertenecientes a los clanes *Ipuana*, *Uriana* y *Epiayú*, pues en ellos se refleja el legado de la tradición ancestral que designaba el mando de cada rancharía al hijo mayor por línea materna de cada familia y el ajuste realizado a esta al tener que utilizar la figura creada por el Estado de “cabildo gobernador” para los procesos de reivindicación de sus derechos como

pueblo indígena. En este caso la comunidad logró con cierto éxito que la figura de cabildo tuviera el mismo reconocimiento y respeto de las demás autoridades tradicionales, facilitando la toma de decisiones en algunos aspectos de la vida de la comunidad.

El papel del *Putchipu* o palabrero, desempeñado por Raúl Uriana, único palabrero del asentamiento y el último formado en la tradición oral antes del desplazamiento del *Viejo Espinal*, ocupa aun hoy en día un papel relevante al interior de la comunidad, si bien ya no se encarga de realizar el acercamiento entre familias que quieren emparentar a sus hijos para fortalecer los clanes, y su papel como enviado por las familias para mediar en disputas ha disminuido, sí mantiene un lugar relevante en la toma de decisiones al interior del resguardo; como él mismo lo afirma, es responsabilidad del palabrero acompañar y aconsejar a todos los líderes y autoridades en la toma de decisiones a través del uso de la palabra y la interpretación de los sueños.

La fragmentación de las familias por diferentes lugares de La Guajira, el acceso desinformado a la tecnología, la falta de fortalecimiento de un proyecto educativo Wayúu en el resguardo y la segregación y señalamientos por parte de los *alijuna* hacia los indígenas y sus prácticas ancestrales, han sido identificados por la comunidad como uno de los principales

enemigos del oficio del palabrero, el encierro de las mujeres, los juegos tradicionales como la lucha libre y otras expresiones de la cultura Wayúu como la *yonna*, entre otros.

Respecto al caso del encierro, se trata de una práctica que ya casi no se realiza y que, de hecho, desde el *Viejo Espinal* ya no era tan común. Algunas mujeres creen que es importante retomarla no con el sentido que tenía cuando ellas la realizaron, sino como un ejercicio de paso en el cual se reflexiona sobre los cambios que la juventud trae a la vida de las mujeres en el contexto de La Guajira actual.

Como ya se mencionó, con el desplazamiento forzado a causa de Cerrejón se generaron muchas pérdidas a nivel espiritual, de la conexión con la tierra y del uso de los elementos que en esta se encontraban. Sin embargo, una de las prácticas que con mayor vigencia se encuentra en Nuevo Espinal es el uso de plantas y saberes ancestrales utilizados para atender malestares del cuerpo y del alma. Hombres y mujeres mayores, adultos y jóvenes reconocen la importancia del uso de este conocimiento ancestral para atender las necesidades diarias, en especial por la distancia y el difícil acceso a los servicios en salud. En los recorridos realizados personas de todas las edades referían nombres y atributos de plantas para atender desde

un malestar estomacal, hasta la picadura de serpientes. Si bien entre las personas más jóvenes ya es más común pensar en alternar la medicina occidental con la tradicional, el uso de estos saberes se mantiene en la comunidad.

Otro oficio que aun se mantiene entre las mujeres es el tejido de mochilas y chinchorros, aunque se ve con preocupación el desinterés de las mujeres más jóvenes en aprenderlo. El tejido y la venta de este se ve como una estrategia de sobrevivencia para muchas mujeres. Aun es común que, en el marco de reuniones de organización de trabajo, en la presentación ante instituciones, en el hogar, entre otros espacios,

grupos de mujeres con aguja en mano van participando de las discusiones que le atañen a su comunidad y se van ganando la vida con su trabajo manual.

Aunque se ve con preocupación la pérdida de algunos elementos de la cultura ancestral Wayúu, han tomado simpatía entre los más jóvenes algunos elementos que parecieran ajenos como la práctica del fútbol, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la apropiación de los espacios del resguardo a través del juego. Según los mismos Wayúu a través de estas prácticas las y los jóvenes se han apropiado y viven su territorio sin desconocer los cambios culturales a los que se enfrentan.



PALABRERO / PUTCHIPU



◀◀

“No solo palabreo nada más, soy como un sicólogo”. Raúl Uriana se reconoce como palabrero (*Pütchipüü*) y mediador de la comunidad, realiza su trabajo con base en el derecho propio del Pueblo Wayúu, aprendió a ser palabrero desde los 12 años con Curira Ipuana en el *Viejo Espinal* quien le enseñó sobre la compensación por los daños y los pagos.

“Nojoishi taya anoutülün putchi jümüiwa, anoutün taya nikirujana wayuu” Raul Uriana erajui taya putchipui, mannapuije numainpaje, anoutui akua>ipa e pounuwai, ekirajashi jintülüjeiwa nūnanaije Kulira Ipuana taata pinalüjjeiwa, chi aküjkaa jujutpala wayuu.

EL ENCIERRO / ASÜRÜLAA MAJAYÜT



El encierro antes se hacía durante 4 o 6 meses, cuando salían las niñas debían comportarse como mujeres adultas, en este tiempo ellas debían aprender a ser esposas y madres, aprendían a tejer mochilas y chinchorros. Cuando salían se hacía una fiesta con comida y en la *Yonna* se presentaba a las mujeres que recién habían salido.

Jümaiwa asürünspusu wanee jiet kakalia maka pienchi o aipirua Kashi, jujuitapa alaülerüinjatü jainpala, süttaiwa jia aikünüsü jüleru jamüinjatüin kawayuusepa otta kachonpa jia, ainküsü einaa ojutaa süi. Kojuitiasü jo jiale, enakünüsü na apüshikali esü ekawaa otta Yonna.









La mayor parte de las mujeres del resguardo cuentan que a ellas no las encerraron, solo las mujeres de más edad dicen que lo hicieron cuando vivían en el *Viejo Espinal*. Elaudia, una mujer del resguardo comenta “yo si le hice el encierro a mi hija cuando tenía 13 años, hablé con la profesora para que faltara 15 días al colegio, para que no se pierda la costumbre, para que ella sea más tranquila y hogareña”. (Testimonio Elaudia Ipuana, 30 de octubre de 2018)

Jünüiki na jiyeyukana yajeuwolika masürülüsali, alujasü jo tü neikalüinrua chaiwa naya pinalü anatünüsürua jutuma joushu. Jünüiki Elaudia “tasürülüin tachon jüma polo°o apünüin juyase, aashajasü taya jüma tü eki-rajütka jüpüla jeujainjatüin jia, tainrüin jüpüla kojutüinjatüin jukua°ipa maka wauin jia”.

AUTORIDADES TRADICIONALES / LAÜLAYU



Marco Antonio Ipuana.
Líder y primer cabildo
gobernador de Nuevo
Espinal (1995 – 2000).

*Marco Antonio Ipuana.
Palajaika ekipujana pinalü
jeketka (1995-2000).*



Autoridad Nelson
Pushaina Epiayú.

*Laüla- Nelson
Pushaina Epiayú.*







Ubencelis Ipuana, cabildo gobernador (2006 -2008).

Ubencelis Ipuana, ekipujana (2006-2008).



Autoridad y palabrero:
Raúl Uriana Pushaina.

Laüla-putchipu: Raul Uriana Pushaina.



Autoridad Álvaro Ipuana,
cabildo gobernador
(2008 - actualmente).

Laüla otta ekipujana Alvaro Ipuana (2008 - mautpüna).



LUCHA LIBRE / APIRAWAA



Apirrawa o lucha libre es un juego tradicional Wayúu que busca medir la fuerza entre los participantes, pero que también es utilizada al momento que se va a marcar el ganado, quien ha ganado en la lucha debe ser capaz de tumbar solo a la bestia.

Apirawaa shaliraa namüin wayuukana tolooyuka, oulakaa nütsüin nüma wanee nipolo, ekae e ejirain nujtirein chi wanee.







◀◀

En Nuevo Espinal la lucha libre es conocida por todos los miembros del resguardo, pero solo los adultos y algunos jóvenes conocen la manera correcta de hacer *Akaishirrawa* o juego del garabato en el que se miden la fuerza de brazos y piernas y se busca tumbar al otro competidor.

Juluu pinalü erajushi tü shaliraka apirawaa, na mulouyuka otta jimali nerajün jukua<ipa tü ashaitakat Atsüinjirawaa, jünain tü miraka enüsü nütsüin e yalayalain.

SABERES Y MEDICINA ANCESTRAL / JÜTÜJAIN WAYUU ALAAJUSHIKA



"Tenemos que identificar cuáles elementos de nuestra cultura ancestral se han perdido y cuáles podemos recuperar, no podemos decir que vamos a recuperar todas porque es muy difícil, hay que tratar de convivir el cincuenta por ciento occidental y el cincuenta por ciento ancestral". (Testimonio Israel Ipuana, Resguardo Nuevo Espinal, 29 de octubre de 2018)

"wayawatein jetsü kasa amulounirüka watuma otta jetsüin wayatawein jünain, ejerü e no wasawatüin-wayawatüin, maulu yaa ekirajain na waya jünain epimese natajatüka müsia tü werajüinka".





Albaquita silvestre, chimuna o pepino cimarrón, verbena o jeyuxci, son algunas de las plantas medicinales que aún se utilizan para atender dolores del cuerpo y que se encuentran a lo largo del territorio.

Aruwakita, shimuna, jeyutsia, epimeseirua jüpüla eiyajia maka wanee aija aatapa, jüpasü woumainpa.







“Queremos que nuestros hijos sepan cuáles eran las tradiciones y creencias que tenían sus abuelos, cómo curaban las abuelas con las plantas que habían en el *Viejo Espinal* y que las que hay aquí para que las aprendan a usar”. (Testimonio Israel Ipuana, Resguardo Nuevo Espinal, 29 de octubre de 2018)

*“keiresü ma wain nainküin wachonni nanou-
jün jünain wakua>ipa otta noonoin jünain
tü lapukat nakújaka na mulouyukana, maka
jamüin jiajia júka epimese namanajatja pinalü
müsia tü nanamanaka maulupuna”.*



TEJIDOS / AINUSHI



“Venga y aprenda a tejer su chinchorro para que más tarde no sufra, haga su chinchorro pa’ sus hijos o para que se gane un dinero”. Este fue el consejo que le dieron muchas madres a sus hijas y nietas hace ya más de 30 años. La mayor parte de las mujeres que tejen en Nuevo Espinal aprendieron durante su infancia y adolescencia este arte ancestral. (Testimonio mujer Wayúu adulta, Resguardo de Nuevo Espinal, 1 de noviembre de 2018)

“kakuá püntaa ma jünain ojutta süi, julia malain pukua>ipa mapena. Painra süi napüla puchonni müsia jüpüla pükanajün jünainje” tü putchika aikushi namün jiyeyukat jutuma nei. Na jiyeyuka pinalüjeuwolika ekirajashii mots-oyuiwa otta jimoluin naya”.







◀◀

Mantener el tejido vivo es una forma de mantener viva una costumbre, parte de su cultura, el tejido se convierte en una manera de estar en el mundo, se teje mientras se pastorea, se teje mientras se participa en las reuniones, se teje mientras se está en casa, "si uno va por un camino, hay quienes tejen mientras caminan"

Tü ainakat katsüinsü otta katoutsü tü wakua²ipakat wanepia jutuma, wamaasü eerü jalain wayaa, jünain arülejaa, jutkataa, wepiapa müsia wopulumuin.



La práctica del tejido, dependiendo del interés de quien lo realiza, se convierte en una forma de pasar el tiempo, de tener un ingreso extra, de mantener la cultura y no olvidar que son parte del Pueblo Wayúu. El tejido en muchas ocasiones ocupa buena parte del tiempo de las mujeres: “yo duro catorce días, yo me siento a las ocho, las nueve y las diez, a las once me paro a hacer el almuerzo y me siento a las dos y a las cinco me levanto a hacer la cena”. (Testimonio mujer adulta, Resguardo Nuevo Espinal, 1 de noviembre de 2018)

Weinain joukaiya kekirajerü wamüin, aneni waya, kojuterü wakua>ipa, nojolerü motuin wain jujuta. Tü einushikat wamasü jalapünai wayuu jiet “ esü polo>o pienchi ka>i taya jünain einaa, ottusu taya yapa ka>i, jiasü kaleupa jia ashujaa müsü taya, motsopa ka>i einasü tachikua, nimerotepa ka>i alakajaa müsü taya.





En la actualidad la práctica del tejido se ha perdido entre las mujeres más jóvenes del resguardo, muchas no muestran interés en aprender esta práctica ancestral. Solo unas pocas han aprendido porque saben que las mochilas representan un ingreso para emergencias o situaciones en las que la pobreza, y es que el hecho de no tener un ingreso fijo hace precaria su situación económica en el día a día.

*Maulüpüna amuloiwesü tü einaaka wou-
mainpa, mojutuipa natuma na jimonuka.
Juutkasü tü jiyeyuka einaashi jaka kaliaipain
jia, jeujaipain jo netka jüpüla junoutian tü
müliakat.*



El tejido en Nuevo Espinal se ha ido transformando, a partir de su relación con los *alijuna* las mujeres ya no solo tejen chinchorros, mochilas y bordan las mantas, sino que también hacen manillas, balacas, entre otras cosas que pueden vender por fuera del resguardo. Estas las compran personas ajenas al territorio a un menor precio y las distribuyen por todo el país.

Yajee woumainpaje tü einushika eiratasü, kojuyaipaa jo tu jukua>ipaka jutuma wapa-lirajapain jüma alijunaka, palainka eepulasü süi,kattoi,wayuushein, maulupuna eipa ajapüna, kiala, otta waneirua jüpüla oikunaa anüipapüna. Weinain ayanüsü jutuma alijunaka jüma jayain jia, juikapa jia kojutsu natuma chaya wattapüna.



BAILE TRADICIONAL / YONNA



La *yonna* es una danza o ritual que se hace para celebrar los buenos tiempos, la salida del encierro de una *majayur*, por alguna revelación en un sueño o para honrar a *Ma-leiwa*. En Nuevo Espinal hace muchos años no se practica la *yonna*, en esta ocasión algunas mujeres mayores les enseñaron o recordaron los pasos a los más jóvenes, invitándolos a participar de una tradición que se ha ido perdiendo.

Wayonnain wainrūin wanee lapūluin jia, esū jainūin wanee anain mmapaka, wanee juyunuin wanee majayut. Ya pinalūje eirū jūkalia mayonnajuin, maulujia naya machon ekirajakaa na jimonus, majayūnū otta jimali jūnain ayonnajaa, jūpūla jujutpalee.









Raúl Uriana, en uno de los talleres de memoria, les enseñó a los niños a usar la *kasha*, les contó que el sonido de este instrumento imita los distintos sonidos del mundo Wayúu, los sonidos de los animales y se utiliza para animar la *yonna*, con su toque se inician la celebraciones.

Taata Raul Uriana werüin jünain tü jutkatakaa ekirajüin jüma atalejaa kasha, ji>ira kashakat kojuyasü ashanushi jünajjee kasa wapakaa maka ni>ira o nirajüin uchi jupüla jütalatian yonnakat.

VIDA COTIDIANA / WAKUA>IPAPALE WEINSHI



Luego de ir a clases, de jugar fútbol, las niñas y los niños de Nuevo Espinal visitan el río Mapurito que atraviesa el resguardo, en especial en los días en que la temperatura supera los 33 grados centígrados.

Jüchikipüna Ekirajawaa, shaitaa, na tepichikana yajeulika pinalü jeketka waraitüshi jipapüna luwopuka uyaliwa, shunatüshi wanee nayulajain kaikat.







Dentro del resguardo se encuentra la escuela. Además de las niñas y los niños del resguardo asisten algunos niños y niñas que viven en los alrededores. Algunos miembros de la comunidad sostienen en las entrevistas que a pesar de los esfuerzos no se ha logrado unir la educación formal con los conocimientos ancestrales.

*Juluu woumainpa esü wanee ekirajapüle
eerü nekirajain techipi yaleeka, nanuiki na
wayuukana ayanajirashi jire nekirajünün na
tepitchika jichirua wakua`ipa.*







◀◀

“Trasmitir nuestros conocimientos a los niños de nuestra comunidad es una responsabilidad que tenemos como grupo, si en la escuela no se les enseña sobre la cultura Wayúu debemos hacerlo desde casa, el problema es que muchos ya no quieren aprender o los padres también han ido olvidando las cosas”.
(Testimonio, mujer adulta. Resguardo Nuevo Espinal, 30 de octubre de 2018)

“wayanajirain nama tepichika ekirajaa jüchiki wakua>ipa, wanajatüipa tü kirajaka juluje tü aikülekat,wepiapaje waikein na tepichikana,kamalaninpa waya jaka no weisattüin tü werajaka”.

FÚTBOL



Entre las actividades que más practican niños y jóvenes en el resguardo está el fútbol, muchos sueñan con ser futbolistas profesionales y jugar para grandes equipos. Casi todos los días se reúnen en la cancha improvisada a practicar, pero no solo los hombres están interesados, las niñas en su descanso de clases también demuestran que el fútbol es lo de ellas.

Jakaje tü nemijiaka na tepichika jia tü shaliraa woola, kojuyashi achekakaa jünain emijawaa wattapüna. Joukaiya antirashi jüpüla emijawaa, jiyeyu otta tolooyu ejirashii.





MATERNIDAD / KACHONWAA



Las niñas y los niños ocupan un lugar central en la vida del resguardo, para muchos son el futuro y quienes velarán por la continuidad y mantenimiento del resguardo. Existe la preocupación por la pérdida de los conocimientos de tradición oral y se reconoció este ejercicio de memoria como una oportunidad de preservar el relato de lo ocurrido para las futuras generaciones.

Na tepichi motsoyuunuka, naya weraka jüpüla yain woumainpa, naya wachikumui-jetka jünain anouta wanepia noumainpa. Kamalainsü tü wanükika, maułu weisattein wakua>ipa müleesü weipünain Juluu tü karaloutaka, jüpüla sottuinjatüin nain mapeena.









Handwritten text in a cursive script, appearing to be a list or index of entries. The text is arranged in a vertical column on the right side of the page. The characters are small and densely packed.





ASEYUU / ESPIRITUALIDAD

El desplazamiento en 1993 del *Viejo Espinal* tuvo un impacto muy fuerte en las formas tradicionales de vivir y expresar la espiritualidad de las y los habitantes de Nuevo Espinal. En la salida de este territorio se perdieron elementos materiales del territorio y se fracturaron las relaciones simbólicas y espirituales que se tenían. Desde esta concepción y, como ya se mencionó, el territorio ha sido víctima de los efectos de la guerra y de la explotación a gran escala de recursos naturales. Sin embargo, ampliando la noción de víctimas no solo el territorio y los seres humanos han sido afectados por estos dos fenómenos sociales, sino que los seres no humanos también fueron transgredidos en igual medida (Ruiz, 2017). Pensar en las afectaciones de la guerra y el desplazamiento en agentes no humanos desde la perspectiva Wayúu, implica reconocer la relación y las

experiencias que como pueblo han establecido con todo lo que habita en su territorio: plantas, animales, objetos y el mundo de los espíritus, teniendo en cuenta, además, que el arraigo al territorio determina la espiritualidad como la base de sus valores culturales.

Cuando se piensa en el caso de las y los indígenas de Nuevo Espinal y la experiencia de ser obligados a dejar su cementerio en lo que hoy es un socavón de la mina de Cerrejón, se entiende que esto implicó dejar atrás uno de los principales elementos de su identidad como Wayúu: la relación y el contacto con sus ancestros. El no poder enterrar a sus muertos en este lugar y el tener que pedir un permiso especial a la mina para acceder al cementerio fue una dura realidad durante varios años, resarcida tras mucho tiempo de negociación con la empresa Intercor - Carbocol para

lograr sacar los restos de sus antepasados y llevarlos a un nuevo lugar dentro de su nuevo territorio en el municipio de Barrancas.

En el nuevo espacio que se adecuó como cementerio en el actual territorio del resguardo se encuentran los restos de varios parientes del clan *Ipuana* que habían sido abandonados en el *Viejo Espinal*. Durante las entrevistas y en los talleres la comunidad manifestó que se violó el derecho de consulta previa y que sus territorios sagrados no fueron reconocidos. Luego de sacarlos de Hatonuevo hubo que realizar un tercer entierro, en la tradición Wayúu se realizan dos, para empezar a establecer la conexión en el nuevo territorio.

Sobre los dos entierros que caracterizan las prácticas funerarias de la comunidad Álvaro Ipuana, cabildo gobernador, señala que el primero es aquel que se realiza cuando la persona muere, en el cual se hace una velación que se acompaña con comida y chirrinchi⁴. El segundo entierro se realiza después de la exhumación, en este los restos se llevan a un

4 Es una bebida artesanal que tiene mucho significado para la comunidad Wayúu que se bebe en velorios, festejos y acontecimientos especiales. Este se elabora con agua y panela y se deja fermentar durante varios días.

osario y se mantienen ahí para siempre. En el caso de Nuevo Espinal, en el tercer entierro se reunió la familia nuevamente a llorar a sus familiares pues les resultaba muy doloroso el hecho de que la empresa minera hubiera “jugado con los restos de la familia” y que desconociera la trascendencia que este lugar sagrado tenía en su vida como colectivo.

De igual forma, la comunidad señala que el nuevo territorio ha sido víctima de infracciones al DIH, ya que en el cementerio y cerca de las viviendas se han establecido en algunas ocasiones campamentos del Ejército nacional (uso o destrucción de bienes civiles, violación contra derechos colectivos de comunidades étnicas, profanación de lugares sagrados, tratos humillantes y degradantes, entre otros) generando desequilibrio y perturbación espiritual.

Este desequilibrio espiritual se debe, en parte, a la pérdida irreparable que sufrió la comunidad de Nuevo Espinal cuando las dos *Outsü* o guías espirituales que vivían en el *Viejo Espinal* se desplazaron a Albania y a Riohacha, dejando a quienes llegaron a Barrancas sin quien les facilitara la conexión con el mundo de los espíritus. Esta situación tuvo un agravante y está relacionado con los procesos de evangelización implementados en los últimos treinta años en la región por parte de diversas iglesias. Dichos procesos, en

la mayor parte de los casos, conllevaron no solo a un cambio de creencias, sino a la penalización de prácticas tradicionales que respondían a la cosmovisión del Pueblo Wayúu. No obstante, y como sucedió con muchas otras prácticas, las y los habitantes de Nuevo Espinal encontraron la forma de articular estas prácticas con su nueva creencia religiosa. Para muchos las manifestaciones que tenían en sueños, en donde sus familiares y antepasados les dejaban mensajes, no eran el resultado de una creencia ajena al cristianismo, brujería, ni cosas por el estilo, sino que

eran la manera que su Dios había encontrado para comunicarles un asunto relevante para sus vidas. Desde esta lógica es que siguen acercándose a los cementerios a hablar con sus antepasados, a pedirles que intercedan por ellos y, para ello, cumplen con los pedidos que estos les revelan en los sueños: les llevan comida, bebida y elementos que sus familiares fallecidos disfrutaban en vida. En ese sentido, como comunidad encontraron una estrategia para sobrevivir y mantener elementos que aún se encuentran muy arraigados en su vida cotidiana.





CEMENTERIO / AMOUYU



En el cementerio de Nuevo Espinal se encuentran los restos de varios parientes que habían sido abandonados en el territorio de *Viejo Espinal* por la forma en que se dio la salida... Luego de una ardua negociación con la empresa Cerejón se logró recuperar los restos de varios ancestros del *Clan Ipuana*. Luego de sacarlos de Hatonuevo hubo que realizar un tercer entierro, para empezar a establecer la conexión en el nuevo territorio. La presencia de los ancestros implica fortalecer la unión espiritual con la tierra.

Antinüshii neipüse wayuu anajashikaa pinalüje, maulu anuya mmapüin pinalü jeketka, apütüshi palainka jau neipinüin napüshi noumainpajee, jüchiki yotoo nama na mushaishayuka jikettajanaka wanee putchi jüpüla nasajanüin na wayuu Ipuanayuka, jüpüla nantinüin yaya, ayunushi jatüneyaje jaka chajanin naya ojoitünüin palainka, jüpülale naintün apününtua nayunuin era jo nemerain. Yakaa jo naya wama jutsuninjatü woumainpa otta waseyuu.









"Jugaron con los restos de nuestra familia, atropellaron nuestra cultura y prácticas ancestrales". El tercer entierro realizado en Nuevo Espinal se recuerda como un momento particularmente triste y doloroso en el que se reunieron nuevamente a llorar a sus familiares.

"mirousu wamüin neipüse wapüshi, jirapüna amaa tü wakua>ipakat" Tü eikaka apünüin-tua yaya pinalü jeketka,jusoijain tü mojukat ain jaka sotuin wain wapüshi.





“Cuando el familiar fue asesinado no lo puede tocar un hombre, somos las mujeres quienes nos encargamos de sacarlo de ahí, lo ponemos en un chinchorro. Lo levantamos rápidamente, en ese momento no lo podemos llorar porque no ha muerto de una enfermedad (...) Nosotras eso todavía lo tenemos, no lo hemos perdido, pero las niñas de ahora sí de pronto ya lo perdieron”.

“asirui wanee wapüshi japainchi wayuu jiyeyu, wayalee apatainjachika otta weitain Juluu süi, müichipain nia nojotsu ayalajanüinchin(...) watuma laülayukana eyülia wapülajün, na jiyeyu jolujanaka nojolui pa apülajain mojutui-pa namüin”.





◀◀

Cuando una persona muere por ser asesinada se enterra en el suelo y no en una bóveda, se le ponen algunos elementos, velones, tunas, dentro del cajón. En estos casos debe haber una compensación de parte de quien asesinó a la persona, de lo contrario las consecuencias son las mismas. Cuando la muerte es natural las mujeres realizan un baño y lo cambian, luego se prepara el lugar en el que se va a velar.

Asirui wanee wayuu mmapüinchi, nojoluinchi juluin wowira, müichipain nia eiyajünüsühi jüpüla pasalaichin nia. Müle jashajanüle esaa jüpüla walain, nojolui jia müin kasachikisü nauje. Outalüi wanee wayuu jutuma ayuli anatünüshi otta o>ojinüshi jüpüla nülapajününtün nau.



Algunas niñas y niños de la comunidad acompañaron la celebración del día de todos los muertos realizada el 2 de noviembre, fecha en la que como resguardo se reúnen en el cementerio para acompañar y honrar a sus seres queridos que se encuentran allí.

Nakaliou na outüshika antirashii na wayuukana mulouyuka otta tepichika jünain alatira kaika amouyupa.

Handwritten text in the top right corner, partially cut off.



"Cuando se va a llevar a la tumba se prepara la comida que más le gustaba al difunto y se ponen en unas calabazas en las que se colocan alrededor del ataúd para que ellos no vayan a pedir en sueño, comida o agua". (Testimonio, mujer adulta, cementerio Resguardo Nuevo Espinal, 1 de noviembre de 2018)

"Esü aamaka natuma na wayuukana e naitain neküin Juluu alita natouje, julia jo nachuntuin lapülüje ekülü o wüin"



Handwritten text in the bottom right corner, partially cut off.

h h h h
h h h h
h h h h
h h h h
h h h h



h h h h
h h h h
h h h h
h h h h
h h h h

◀◀

“Yo me soñé con mi abuelo, mi abuelo me pedía que le regalara café. Entonces yo me siento con mi tía, una mujer mayor, y le cuento que me soñé con mi abuelo, ella me pregunta ¿qué te soñaste? yo le digo que me pedía un vaso con agua. Ella me dice, ve y ponle un vaso con agua a tu abuelo. Yo voy al cementerio y le digo abuelo, lo que usted me pidió para que no tenga sed”. Así mismo ocurre con otras cosas que se piden, comidas en el cementerio, bebidas, sembrar plantas, darle un mensaje a algún familiar, entre otros. (Testimonio, mujer adulta, cementerio Resguardo Nuevo Espinal, 1 de noviembre de 2018)

“Alapūjashi taya nūma tatushi, achuntashi kepen. Takūjaka jo jia jūmūin taikat, jūsakitka taya kasain talapūjain aama, takūjaka jo nuchuntuin wūin tatushi, jūjūtaka taya jūnain eikajawaa wūinkat, tashajaka nūma anule puchuntaka tamūin tamakaa” Alepui walapūjai nama wapūshi anajainaka.



◀◀

"A mi mamá me ha pedido que le traiga comida, que le traiga chicha y chirrinchi, pero no chirrinchi para tomar, sino para sobarse las piernas, yo vine a ponerle una vela porque me acuerdo de ella, a veces vengo con mis sobrinas y nietas. Cuando yo me muera tienen que enterrarme aquí, al lado de ella".

"Eirü jüma outüin tei, talapüinsü achuntasü ekülü,ujolu otta sowo, jüpüla jülatia jüsa, antüsü taya jünain epejaa jau, esü wanee ka>i tantüin nama tasipunu otta taikeyuu. Outapaa taya nojoitünterü jatou".

GUÍA ESPIRITUAL / OUTSÜ



Las *Outsü* son mujeres sabias y lideresas que se encargan de ser el medio entre el mundo de los espíritus y los hombres, son quienes se encargan de curar el cuerpo y el alma. La desaparición de las *Outsü* fue una de las principales pérdidas del *Viejo Espinal*: "allá habían dos, pero cuando salimos una se fue para Albania y la otra para otro resguardo, ahí quedamos como huérfanos, eso se perdió". (Testimonio Marco Antonio Ipuana, Resguardo Nuevo Espinal, 16 de agosto de 2018)

Tü outsüka wayuu jiet, ayawatakaa tü kapülainska, ekae pounuain junoutüin jüpüla anajiraintüin waya wayuukana. Maulü ajalajainapa na jiyeyu atüjaka anouta, müsüle amalajain woumainpa, apajirasü piamasü wamapuka, wanee ounusu palaamüin otta tü wanee Juluu wanee mma wanejatü wouliya, maka moutka wain.









REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Informes Centro Nacional de Memoria Histórica

CNMH

(2013), *Desafíos para la reintegración enfoques de género, edad y etnia*. – Dirección de Acuerdos de la Verdad. Bogotá, CNMH.

Grupo de Memoria Histórica – Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

GMH-CNRR

(2011), *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*, Bogotá, CNRR.

(2013), *¡Basta Ya! Colombia. Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, CNRR.

Rutas del conflicto

(s.f.), *Masacre de Barrancas*, en <http://rutasdelfconflicto.com/interna.php?masacre=179>, recuperado el 5 de febrero de 2018.

(s.f.), *Masacre de Rodeito El Pozo*, en <http://rutasdelfconflicto.com/interna.php?masacre=183>, recuperado el 5 de febrero de 2018.

Documentos jurídicos e institucionales

Departamento Nacional de Estadística (2019), *Pueblo Wayúu, resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*, en <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentacio->

nes-territorio/190816-CNPV-presentacion-Resultados-Guajira-Pueblo-Wayuu.pdf, recuperado el 10 de octubre de 2019.

Departamento Nacional de Planeación (2012), *Fortalecimiento del plan especial de salvaguardia del sistema normativo wayuu aplicado por el palabrero Todo El Departamento, La Guajira, Caribe*.

Gobernación de La Guajira (2013), *División político administrativa La Guajira*, en https://www.laguajira.gov.co/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1182&Itemid=78, recuperado el 24 de octubre de 2019.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2013), *Nuestra Tierra. Nosotros somos la crianza, de la Tierra: Agenda Ambiental y Cultural Wayuu, región Sur de La Guajira*. Bogotá.

Ministerio de Cultura (2010), *Wayúu, gente de arena, sol y viento*. Bogotá.

Ministerio del Interior (2015), *Enfoque diferencial para pueblos y comunidades indígenas víctimas*. Bogotá.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2010), *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Wayúu*. Presidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Wayúu, en http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_WAYÚU.pdf, recuperado el 13 de marzo de 2010.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras (2016), *Sentencia de Restitución y Formalización de Tierras 201400033*. Cartagena.

Unidad de Restitución de Tierras (2014) *Informe Final, Caracterización de las afectaciones territoriales de la comunidad indígena wayúu de Nuevo Espinal – Barrancas*, La Guajira.

Publicaciones académicas o de organizaciones

Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu – Palaima, Ministerio de Minas y Energía - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (s.f.), *ABC Para el fortalecimiento del dialogo intercultural del pueblo indígena*, La Guajira.

- Corporación Humanas-Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (2015), *Sigue la 1325. Boletín N° 20. Información estadística Contexto regional Departamento de La Guajira Municipios de Albania, Barrancas, Maicao, Riohacha y Uribia*. Bogotá.
- Corporación Nuevo Arco Iris (2017), *Clan Ipuana: el gobierno habla de una guerra de clanes que no existe*, en <https://www.arcoiris.com.co/2017/02/clan-ipuana-el-gobierno-habla-de-una-guerra-de-clanes-que-no-existe/>, recuperado el 5 de febrero de 2018.
- Fajardo, R (2007), *Violación sistemática de los derechos humanos*. En: A. Chomsky. G. Leech, & S. Stiffler (Compiladores) *Bajo el manto del Carbón. Pueblos y multinacionales en las minas de El Cerrejón, Colombia*, (páginas 17-30), Bogotá: Pisando Callos.
- Fundación Ideas para la Paz (2013), *Conflicto armado en La Guajira y su impacto humanitario*, Bogotá.
- Jaramillo, P. (2015), *Etnicidad y victimización. Genealogías de la violencia y la indigeneidad en el norte de Colombia*. Antípoda, Revista de Antropología. No. 22, Bogotá, mayo-agosto.
- Ochoa Sierra, M (2011), *Horror sin nombre; Impacto de la entrada paramilitar en territorio wayúu*, Facultad de Ciencias Sociales -CESO. Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes.
- Organización Nacional de Indígenas de Colombia (s.f.), *Pueblo Wayúu*, en <https://www.onic.org.co/pueblos/1156-wayuu>, recuperado el 15 de agosto de 2019.
- Poveda, N, Benjumea A. (2011), *El derecho a la tierra para las mujeres: una mirada a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. En: tierra y territorio. Afectaciones y retos para las mujeres. Corporación Humanas. Bogotá
- Puerta, S. (1999), *Aportes desde las concepciones indígenas a los enfoques ecosistémicos sobre procesos de salud - enfermedad, el bienestar humano y la salud ambiental. Estudio de caso: pueblo indígena wayúu* (Tesis de pregrado), Universidad de Antioquia, Medellín.
- Redprodepaz, Fundación Paz y Reconciliación (2014), *Departamento de La Guajira, Tercera Monografía*. Bogotá.

Rubio, Edwin (2017), *El plan salvaguarda para el pueblo wayúu de Riohacha y sur de la Guajira. Prácticas, problemáticas y resistencias*. Madrid-España: Editorial Académica Española.

Ruiz, D. (2017), *El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia*. Revista Colombiana de Antropología. Vol 52 N° 2, julio - diciembre 2017. Bogotá.

Ulloa, Astrid, Elsa Matilde Escobar, Luz Marina Donato y Pía Escobar (editoras), (2008), *Mujeres indígenas y cambio climático*. Perspectivas latinoamericanas. UNAL-Fundación Natura de Colombia-UNODC. Bogotá.

Zuñiga, P. (2007), *Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena*. En Romero M, Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Bogotá.

Medios de comunicación

Diario del Norte (2017), "Después de 30 años de guerra, cuatro clanes wayúu inician diálogos de paz en Albania gracias a Aiwa", en <https://www.diariodelnorte.net/index.php/generales/605-despues-de-30-anos-de-guerra-cuatro-clanes-wayuu-inician-dialogos-de-paz-en-albania-gracias-a-aiwa.html>

Consultado 5 de febrero de 2018.

El Pílon (2016), "Retorno en medio del dolor", en <http://elpilon.com.co/retorno-medio-del-dolor/>, recuperado el 5 de febrero de 2018.

La Guajira Hoy (2018), "En Barrancas fue conformado el sexto resguardo Indígena", en <https://laguajira-hoy.com/2018/01/en-barrancas-fue-conformado-el-sexto-resguardo-indigena.html>, recuperado el 5 de febrero de 2018.

Verdad Abierta

(2008), "Jorge 40, Rodrigo Tovar Pupo", en <https://verdadabierta.com/perfil-rodrigo-tovar-pupo-alias-jorge-40/>, recuperado el 23 de octubre de 2019.

(2009), "Las 333 masacres del Bloque Norte", en <https://verdadabierta.com/las-333-masacres-del-bloque-norte/>, recuperado el 28 de octubre de 2019.

- (2011), "La pelea por La Guajira nunca acabó", en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/50-rearmados/3203-la-pelea-por-la-guajira-lque-nunca-acabo>, recuperado el 5 de febrero de 2018.
- (2014), "Hernán Giraldo: máquina de guerra en la Sierra Nevada de Santa Marta", en <https://verdadabierta.com/hernan-giraldo-maquina-de-guerra-en-la-sierra-nevada-de-santa-marta/>, recuperado el 20 de octubre de 2019.
- (2016), "Los Wayúu ganan una lucha de 30 años", en <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/6384-los-wayuu-ganan-una-lucha-de-30-anos>, recuperado el 5 de febrero de 2018.
- Testimonios de la comunidad Wayúu del Resguardo Nuevo Espinal**
- Entrevista Autoridades Tradicionales Resguardo Nuevo Espinal, 2018
- Entrevista Álvaro Ipuana y Néstor Pushaina, agosto de 2018
- Entrevista autoridad indígena, hombre, 14 de agosto de 2018
- Testimonio Álvaro Ipuana cabildo gobernador, 14 de agosto de 2018)
- Testimonio Israel Ipuana, Resguardo Indígena Nuevo Espinal, 16 de agosto de 2018
- Testimonio Marco Antonio Ipuana, Resguardo Nuevo Espinal, 16 de agosto de 2018
- Testimonio grupo focal mujeres Wayúu de Nuevo Espinal, octubre de 2018
- Testimonio, hombre adulto, Resguardo de Nuevo Espinal, octubre de 2018
- Entrevista Autoridades Tradicionales Resguardo Nuevo Espinal, octubre de 2018
- Testimonio Israel Ipuana, Resguardo Nuevo Espinal, 29 de octubre de 2018
- Testimonio Elaudia Ipuana, 30 de octubre de 2018

Testimonio, mujer adulta. Resguardo Nuevo Espinal, 30 de octubre de 2018

Testimonio mujer adulta, Resguardo Nuevo Espinal, 1 de noviembre de 2018

Testimonio mujer Wayúu adulta, Resguardo de Nuevo Espinal, 1 de noviembre de 2018

Testimonio, mujer adulta, cementerio Resguardo Nuevo Espinal, 1 de noviembre de 2018



Este libro se edita veintiséis años después de la salida del *Viejo Espinal* y tres años después del nacimiento del resguardo de Nuevo Espinal como parte de las memorias de valientes mujeres y hombres Wayúu que luchan día a día por reconstruir su territorio.



Sin territorio no hay identidad. Memorias visuales del Resguardo indígena Wayúu de Nuevo Espinal - ***Eka>e moumanin makua>ipasalü. Nasoiria na wayuukana juluuje nepiapa pinalü jeketka*** aborda la reconstrucción de memoria histórica a través de un proceso realizado de manera conjunta por la comunidad indígena Wayúu de Nuevo Espinal y el CNMH, a partir de una investigación cualitativa y la construcción de fotografías que tienen la intención de mostrar las afectaciones, resistencias y transformaciones en la cultura, el territorio y la espiritualidad del Pueblo Wayúu en el marco del conflicto armado y del desplazamiento forzado debido a la explotación minera en el departamento de La Guajira.



ISBN: 978-958-5500-54-9



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Centro Nacional
de Memoria Histórica